

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024.

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del día 16 dieciséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 63, 64, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, encontrándose presentes vía zoom la C. Marta Zavala Vergil y el Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, así como los Ciudadanos, L.A.I. Martin Heber López Ortega, Síndico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 41 cuarenta y uno del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:------

----- ORDEN DEL DIA ------

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 40, de fecha 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés.
- 5. Asuntos de Desarrollo Social:
 - 5.1. "Análisis y en su caso aprobación de la Adición, Derogación y Reforma al punto de acuerdo mediante el que se emite las Reglas de Operación del programa "Apoyos y Subsidios del Municipio" publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, número 83, segunda parte, de fecha 26 de abril del 2023."
 - 5.2. "Revisión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del programa *Alma Pinta Tu Colonia,* para el ejercicio fiscal 2023".
- 6. Asunto de Jurídico "liquidaciones".
- 7. Asuntos de Tesorería:
 - 7.1. "Análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023".

4

No.



- 7.2. "Análisis y en su caso aprobación para la actualización de plantilla de nómina del personal del departamento de Seguridad Pública"
- 8. Iniciativas y circulares del Congreso del Estado de Guanajuato:
 - 8.1. OFICIO CIRCULAR 199
 - 8.2. OFICIO CIRCULAR 203
 - 8.3. OFICIO CIRCULAR 212
 - 8.4. OFICIO CIRCULAR 213
 - 8.5. OFICIO CIRCULAR 216
 - 8.6. OFICIO CIRCULAR 217
 - 8.7. OFICIO CIRCULAR 218
 - 8.8. OFICIO CIRCULAR 220
 - 8.9. OFICIO CIRCULAR 222
 - 8.10.OFICIO CIRCULAR 227
 - 8.11.OFICIO CIRCULAR 228
 - 8.12.OFICIO CIRCULAR 229
 - 8.13.OFICIO CIRCULAR 234
 - 8.14.OFICIO CIRCULAR 235
 - 8.15.OFICIO CIRCULAR 236
 - 8.16.OFICIO CIRCULAR 237
 - 8.17.OFICIO CIRCULAR 241
 - 8.18.OFICIO CIRCULAR 242
 - 8.19.OFICIO CIRCULAR 245
 - 8.20.OFICIO CIRCULAR 246
 - 8.21.OFICIO CIRCULAR 252
 - 8.22.OFICIO CIRCULAR 253
 - 8.23.OFICIO CIRCULAR 255
 - 8.24.OFICIO CIRCULAR 260
- 9. Asunto de la comisión de Asuntos Legislativos: "Análisis y en su caso aprobación de la minuta número 17, de fecha 12 de mayo de 2023"
- 10. Asuntos Generales:
 - 10.1. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes "Aprobación de la minuta número XVI, de fecha 15 del mes de mayo de 2023".
 - 10.2. Asunto de Sindicatura " Informar al Ayuntamiento sobre escritura de Donación"
 - 10.3. Asunto de Comisión de Salud Pública y Asistencia Social: "Análisis y en su caso aprobación de la minuta número 11, de fecha 11 de mayo de 2023"
 - 10.4. Asunto de Secretaria del Ayuntamiento "Análisis y en su caso votación de la tercia de los consejeros vocales que conformaran parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato".
- 11. Clausura de la Sesión.







DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta municipal da la bienvenida a la sesión ordinaria número 41 cuarenta y uno y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, a solicitud de la Presidenta Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informa de la existencia del cuórum legal.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, la C. Presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 41 cuarenta y uno y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán,** efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el orden del día.

4. Lectura, Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 40, de fecha 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés.

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta

















de la Sesión Ordinaria número 40 cuarenta, de fecha 27 de abril de 2023 dos mil veintitrés.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 40, de fecha 27 de abril de 2023 dos mil veintitrés.

5. Asuntos de Desarrollo Social:

5.1. "Análisis y en su caso aprobación de la Adición, Derogación y Reforma al punto de acuerdo mediante el que se emite las Reglas de Operación del programa "Apoyos y Subsidios del Municipio" publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, número 83, segunda parte, de fecha 26 de abril del 2023."

El **Ing. Mauricio Zamudio García,** Titular de Desarrollo Social solicita revisión y en su caso aprobación de la Adición, Derogación y Reforma al punto de acuerdo mediante el que se emiten las Reglas de Operación del programa "Apoyos y Subsidios del Municipio" publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, número 83, segunda parte, de fecha 26 de abril del 2023, donde, se plasmaron de manera incorrecta diversos artículos de las Reglas de Operación anteriormente mencionadas para quedar como se describen a continuación:

Artículo 9.- El apoyo consiste en la entrega del monto correspondiente a la cantidad desde \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) hasta por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para personas físicas y desde \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) hasta por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos M.N.), para personas morales e Instituciones Públicas o Privadas, el cual podrá ser entregado en efectivo, cheque, transferencia y especie.

Artículo 13.- Para tener acceso...

I. a V...

VII. Derogada.

Articulo 16.- Son obligaciones...

I. a IV. ...

V. Entregar el comprobante de Recibido del apoyo.



















A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban la Adición, Derogación y Reforma a las Reglas de Operación del Programa "Apoyos y Subsidios del Municipio", publicados en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato número 83 de fecha 26 de abril de 2023 para el ejercicio fiscal 2023. ANEXO 1.

5.2. "Revisión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del programa *Alma Pinta Tu Colonia,* para el ejercicio fiscal 2023".

El **Ing. Mauricio Zamudio García**, Titular de Desarrollo Social solicita revisión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de las Reglas de Operación del Programa "**Alma Pinta tu Colonia**", para el ejercicio fiscal 2023; a los cuales deberán sujetarse el otorgamiento del beneficio por parte de la Dirección de Desarrollo Social.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban las Reglas de Operación del Programa "*Alma Pinta tu Colonia"*, para el ejercicio fiscal 2023. **ANEXO** 2.

6. Asunto de Jurídico "liquidaciones".

El **Lic. José Fernando Díaz Jiménez,** Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Moroleón Guanajuato, solicita el análisis y en su caso aprobación de las liquidaciones expuestas en los siguientes términos, por término de la relación laboral que existía con el Municipio:

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

I. - C. J. CARMEN CORTEZ ANGUIANO, comenzó la relación jurídico administrativa con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 primero de octubre del año 2022 dos mil veintidós al día 01 primero de abril del año 2023 dos mil veintitrés, teniendo como último puesto el de Policía nivel 33-PM, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de \$551.00 (quinientos cincuenta















y un pesos 00/100 M.N.)., quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

- 1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023, la cantidad de \$5,840.60 (cinco mil ochocientos cuarenta pesos 60/100 m.n.), correspondiente a 10.60 diez punto sesenta días, del 01 primero de enero al 01 primero de abril del año 2023 dos mil veintitrés, según lo establece el artículo 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.
- 2.- Por concepto de pago de vacaciones 2023, la cantidad de \$5,510.00 (cinco mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.), correspondientes a 10 diez días, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato

Lo que arroja un total de \$11,350.60 (once mil trecientos cincuenta pesos 60/100 m.n.) las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley correspondientes, cantidad que será cubierta el día 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

- II.- C. MAURICIO ZAVALA GOMEZ, comenzó la relación jurídico administrativa con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 05 cinco de agosto del año 2019 dos mil diecinueve al día 31 treinta y uno de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, teniendo como último puesto el de Policía nivel 34-PA, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de \$558.40 (quinientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.), quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:
- 1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023, la cantidad de \$5,852.03 (cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos 03/100 m.n.), correspondiente a 10.48 diez punto cuarenta y ocho días, del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, según lo establece el artículo 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.
- 2.- Por concepto de pago de vacaciones 2023, la cantidad de \$5,584.00 (cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), correspondientes a 10 diez días, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato
- 3.- Por concepto de pago de prima vacacional la cantidad de \$1,532:80 (mil quinientos treinta y dos pesos 80/100 m.n), según lo establece el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de \$12,968.83 (doce mil novecientos sesenta y ocho pesos 83/100 m.n.) las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley correspondientes, cantidad que será cubierta el día 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.

H

4

M. A.

 \mathcal{N}



POR RENUNCIA VOLUNTARIA

- III.- C. JUAN CARLOS FUENTES ROMERO, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 16 dieciséis de marzo del año 2012 dos mil doce al día 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, teniendo como último puesto el de Supervisor de Cuadrillas, nivel G2-B-SU adscrito al área de Obras Públicas, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de \$416.73 (cuatrocientos dieciséis pesos 73/100 M.N.)., quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:
- 1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023 dos mil veintitrés, la cantidad de \$6,382.24 (seis mil trecientos ochenta y dos pesos 24/100 moneda nacional), correspondiente a 15.31 (quince punto treinta y un días, del 01 primero de enero al 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés), según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.
- 2.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de \$3,333.84 (tres mil trecientos treinta y tres pesos 84/100 moneda nacional) correspondientes a 08 ocho días de vacaciones, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.
- 3.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de \$55,766.80 (cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos 80/100 m.n.), correspondientes a 133.82 ciento treinta y tres punto ochenta y dos días, en relación a 11 once años, 01 un mes y 25 veinticinco días, del día 16 dieciséis de marzo del año 2012 dos mil doce al día 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, según lo establece el artículo 63 fracción II enciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total \$65,482.88 (sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 88/100 moneda nacional); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

IV.- C. JOSÉ ALFREDO PANTOJA GÓMEZ, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 20 veinte de febrero del año 2023 dos mil veintitrés al día 08 ocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, teniendo como último puesto el de Supervisior operador G2-B-50, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de \$416.73 (cuatrocientos dieciséis pesos 73/100 M.N.), quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

11.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023 dos mil veintitrés la cantidad de \$3,825.58 (tres mil ochocientos veinticinco pesos 58/100 m.n.), correspondiente a 9.18 diecinueve punto dieciocho días, del 20 veinte de febrero al 8 ocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

A

H

NY



2.- Por concepto de pago de vacaciones la cantidad de \$1,779.43 (mil setecientos setenta y nueve pesos 43/100 m.n.), correspondientes a 4.27 cuatro punto veintisiete días, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de \$5,605.01 (cinco mil seiscientos cinco pesos 01/100 m.n.); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día 29 veintinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.

POR RESCISIÓN LABORAL

- V.- C. LUIS DANIEL CERRATO BAEZA, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno al día 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés, teniendo como último puesto el de "Responsable de la Unidad de Transparencia y acceso a la información pública" nivel G4-B-RU, adscrito a la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de \$652.73 (seiscientos cincuenta y dos pesos 73/100 M.N.), quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:
- 1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023 dos mil veintitrés, la cantidad de \$8,766.16 (ocho mil setecientos sesenta y seis pesos 16/100 moneda nacional), correspondiente a 13.43 (trece punto cuarenta y tres días, del 01 primero de enero al 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés), según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.
- 2.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de \$6,527.30 (seis mil quinientos veintisiete pesos 30/100 correspondientes a 10 diez días), según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.
- 3.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de \$12,049.39 (doce mil cuarenta y nueve pesos 39/100 m.n.), correspondientes a 18.46 dieciocho punto cuarenta y seis días, en relación a 01 un año, 06 seis meses y 14 catorce días, del día 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno al día 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés, según lo establece el artículo 63 fracción II enciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.
- 4.- Por concepto de pago de Indemnización Constitucional la cantidad de \$52,218.40 (cincuenta y dos mil doscientos dieciocho pesos 40/100 m.n.), correspondientes a 80 ochenta días, según lo establece el artículo 52 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total \$79,561.25 (setenta y nueve mil quinientos sesenta y un pesos 25/100 m.n.); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.



M



Lo

4







A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban las liquidaciones en los términos expuestos.

7. Asuntos de Tesorería:

7.1. "Análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023".

El L.C. Guillermo Sierra Blanco, Tesorero Municipal, solicita revisión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, para la administración pública centralizada, del municipio de Moroleón, Guanajuato; esto fundado y motivado en el artículo 38 de la ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

MUNICIPIO MOROLEÓN GUANAJUATO

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2DA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, DARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

| RUBRO | DESCRIPCIÓN | MONTO ANUAL |
|-------|---|----------------|
| 1 | Impuestos | 33,163,970.34 |
| - | Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 |
| 2 | | 0.00 |
| 3 | Contribuciones de mejora | 14,139,006.19 |
| 4 | Derechos | 11,826,139.44 |
| 5 | Productos | 1,383,432.76 |
| 6 | Aprovechamientos | 219,908,174.00 |
| 8 | Participaciones y aportaciones | 213,300,174.00 |
| 9 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 25,899,695.89 |
| pri l | Ingresos derivados de aportaciones | 24,200,000.00 |
| 0 | Remanente Deuda con el Estado 2022 | 3,814,229.5 |
| | Remanente Convenios con el Estado 2022 | 2,185,792.0 |
| | | 6,210,590.0 |
| | Remanente Convenio con SMAPAM 2022 | 17817.8 |
| | Remanentes Cuenta Corriente 2016 | 176,631.8 |
| | Remanentes Cuenta Corriente 2017 | e, |
| | Remanentes Cuenta Corriente 2018 | 3744.9 |





























| , contain | PRONÓSTICO DE INGRESOS TOTAL | 377,160,713.47 |
|--------------------------|--|------------------------|
| Remane | ente de Fortalecimiento Municipal (Fortamun) 2022 | 175,000.00 |
| Remane Remane 2022 | entes Participaciones 2022 entes de Fondo de Infraestructura Social Mpal (FAIS) | 2,098,240.00 |
| Remane | entes Participaciones 2019 | 18,071,694.59 |
| | entes Participaciones 2018 | 435,764.40 |
| | | 196,044.42 |
| | entes Participaciones 2017 | 998.42 |
| Remane | entes Participaciones 2016 | 3,939.66 |
| Remane | entes Participaciones 2015 | 27,755.12 |
| Remane | ntes Participaciones 2014 | 20,000.00 |
| Remane | ntes Cuenta Corriente 2022 | 12,078,866.97 |
| Remane | ntes Cuenta Corriente 2021 | |
| Remane | ntes Cuenta Corriente 2020 | 301.03 1,122,884.03 |
| | | 201.03 |

MUNICIPIO MOROLEÓN GUANAJUATO

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2DA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,

| CAPÍTUL O | DESCRIPCIÓN | MONTO ANUAL |
|--------------|--|----------------|
| 1000 | Servicios personales | 141,408,294.43 |
| 2000 | Materiales y suministros | 20,873,405.52 |
| 3000 | Servicios generales | 26,806,536.10 |
| 4000 | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 48,669,706.98 |
| 5000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 6,520,665.49 |
| 6000 | Inversion pública | 29,452,212.49 |
| 7000 | Inversiones financieras y otras provisiones | 20,000.00 |
| 8000 | Participaciones y aportaciones | 99,959,892.46 |
| 9000 | Deuda Publica | 3,450,000.00 |
| | 377,160,713.47 | |

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 76, FRACCION IV INCISO a) Y 233 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 16 DIECISÉIS MES DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTRES.

C. ALMA DENISSE SANCHEZ BARRAGAN PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ALFARO GUZMAN SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO













A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Segunda Modificación al Pronostico de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, para la administración pública centralizada, del municipio de Moroleón, Guanajuato. **ANEXO 3**

7.2. "Análisis y en su caso aprobación para la actualización de plantilla de nómina del personal del departamento de Seguridad Pública"

El L.C. Guillermo Sierra Blanco, Tesorero Municipal, solicita revisión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para actualizar la plantilla del personal del departamento de Seguridad Pública, conforme al convenio "Fondo estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal del ejercicio 2023", así mismo se autorice para el pago del retroactivo de los meses de enero a mayo del presente año; la Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Regidora de este Ayuntamiento, pide el uso de la voz para cuestionar sobre los pagos extraordinarios a los cuerpos de Seguridad Pública por los diferentes eventos que ejecutan fuera de labores, si al realizar este pago no existiría algún problema con la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, a lo cual el Tesorero municipal respondió que no.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba actualizar la plantilla del personal del departamento de Seguridad Pública, conforme al convenio "Fondo estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal del ejercicio 2023", así mismo se autoriza el pago del retroactivo de los meses de enero a mayo del presente año. **ANEXO 4**.

8. Iniciativas y circulares del Congreso del Estado de Guanajuato:

8.1. OFICIO CIRCULAR 199.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 199 la cual informa sobre la Reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables donde se acordó la metodología para el estudio y dictamen sobre la iniciativa formulada por

IJ.













diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato en materia de primera infancia (EDL 322/LXV-I), toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 199 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.2. OFICIO CIRCULAR 203.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 203 sobre la cual informan que por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, anexan a la presente,0020la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el artículo 23 Quinquies, la fracción XIV al artículo 43 y el inciso H a la fracción VI del artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, con el ELD 390/LXV-I., toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solisita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 203 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.















8.3. OFICIO CIRCULAR 212.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 212 sobre la cual informan que la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y Ciencia de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa de reforma al artículo 116 y adición del segundo párrafo de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de Expediente Legislativo Digital 328/LXV-I., toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 212 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.4. OFICIO CIRCULAR 213.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 213 sobre la cual informan que las comisiones unidas de justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las niñas, niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con número de Expediente Legislativo Digital 409/LXV-I., toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.















Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 213 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.5. OFICIO CIRCULAR 216.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 216 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el 23 de febrero del año en curso, se aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción VI del artículo 2 y la fracción VI del artículo 18 y adicionar una fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, registrada con número de expediente legislativo digital 333/LXV-I., toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 216 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.6. OFICIO CIRCULAR 217.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 217 sobre la cual informan que a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección Animal del Estado de Guanajuato, registrada con número de expediente legislativo digital 434/LXV-I., toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.













A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 217 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.7. OFICIO CIRCULAR 218.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 218 sobre la cual informan que a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del grupo parlamentario del partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección Animal del Estado de Guanajuato, registrada con número de expediente legislativo digital 421/LXV-I., solicitando ser el conducto para pedir la opinión , en su caso, de los respectivos Centros del Control y Asistencia Animal y los Consejos de Protección Animal referidos en la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 218 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa, así mismo solicitan se les notifique a los Centros de Control Asistencia Animal y los Consejos de Protección Animal referidos en la Ley para la Protección Animal para el Estado de Guanajuato para que emitan alguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.8. OFICIO CIRCULAR 220.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular















numero 220 sobre la cual informan que por Acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, anexan a la presente la iniciativa formulada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se adiciona la fracción VI al artículo 42 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, registrada con número de expediente legislativo digital 428/LXV-I., lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 220 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.9. OFICIO CIRCULAR 222.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 222 sobre la cual informan que la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y Ciencia de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, para hacer obligatoria la aplicación del principio de ajuste razonable, con número de Expediente Legislativo Digital 436/LXV-I., lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.









Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 222 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.10. OFICIO CIRCULAR 227.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 227 sobre la cual informan que la Comisión de Seguridad Publica y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remite para opinión la iniciativa formulada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y a la Ley Organica Municipal para el Estado de Guanajuato, con número de Expediente Legislativo Digital 348/LXV-I., lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 227 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.11. OFICIO CIRCULAR 228.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 228 sobre la cual informan que la Comisión de Seguridad Publica y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remite para opinión la iniciativa formulada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por lo que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, recorriéndose el subsecuente, al artículo 157 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, con número de Expediente Legislativo Digital 417/LXV-I., lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde

M



al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 228 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.12. OFICIO CIRCULAR 229.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 229 sobre la cual informan que a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene turnada para estudio y dictamen, la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 432/LXV-I), lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 229 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.13. OFICIO CIRCULAR 234.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 234 sobre la cual informan que la Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de Estado de Guanajuato, acordó remitir para opinión, por medio de la secretaría técnica, la iniciativa formulada por diputada y diputados ntegrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario











Institucional a efecto de adicionar un Capítulo III denominado de los Bienes del Dominio Público y Privado de los Municipios con los Artículos 220 Bis, 220 Ter, 220 Quater y 220 Quinquies a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 326/LXV-I), lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 234 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.14. OFICIO CIRCULAR 235.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 235 sobre la cual informan que la Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, acordó remitir para opinión, por medio de la secretaría técnica, la siguiente iniciativa: formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo referente al último de los ordenamientos (ELD 348A/LXV-I), lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 235 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.









8.15. OFICIO CIRCULAR 236.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 236 sobre la cual informan que la Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, acordó remitir para opinión, por medio de la secretaría técnica, la siguiente iniciativa: Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el Artículo 76 en su Fracción II, Inciso G, haciéndose el recorrido del Inciso H y adicionándose un Inciso I a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 452/LXV-I), lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 236 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.16. OFICIO CIRCULAR 237.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 237 sobre la cual informan que para los efectos conducentes y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato remiten acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato las consideración expuestas por las los proponentes, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, para que analice y en su caso apruebe, la Minuta Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para él Estado Libre y Soberano de Guanajuato, para incorporar los principios de seguridad pública, lo anterior, con la finalidad se remita al Congreso del Estado de Guanajuato la comunicación correspondiente a efecto de concluir el trámite parlamentario de reforma constitucional.

M

1 %





A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 237 y acuerdan aprobar y no emitir ninguna observación u recomendación a la Minuta Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el cuarto párrafo y se adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

8.17. OFICIO CIRCULAR 241.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 241 sobre la cual informan que para los efectos conducentes y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato remiten acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato las consideración expuestas por las los proponentes, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, para que analice y en su caso apruebe, la Minuta Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 78 de la Constitución Política para él Estado Libre y Soberano de Guanajuato, correspondiente al formato del informe de Gobierno, lo anterior, con la finalidad se remita al Congreso del Estado de Guanajuato la comunicación correspondiente a efecto de concluir el trámite parlamentario de reforma constitucional.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 241 y acuerdan aprobar y no emitir ninguna observación u recomendación a la Minuta Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 78 de la Constitución Política el Estado Libre Soberano de Guanajuato correspondiente al formato del informe de Gobierno.

8.18. OFICIO CIRCULAR 242.

V

M

13



El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular numero 242 sobre la cual informan que para los efectos conducentes y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato remiten acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato las consideración expuestas por las los proponentes, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, para que de acuerdo a sus facultades y recursos, fortalezcan la infraestructura de sus mercados públicos e inviertan en promocionarlos, con la finalidad de acrecentar el número de visitantes, comerciantes y consumidores de estos espacios.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 242 el cual manifiestan que se estan realizando las acciones correspondientes.

8.19. OFICIO CIRCULAR 245.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 245 sobre la cual informan que la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables se acordó la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efectode adicionar un párrafo segundo y se hace el recorrido del segundo párrafo como tercero del artículo 45 de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato con numero de expediente (ELD 348A/LXV-I), lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.











Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 245 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.20. OFICIO CIRCULAR 246.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 246 sobre la cual informan que la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables se acordó la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un párrafo segundo y se hace el recorrido del segundo párrafo como tercero del artículo 45 de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato con numero de expediente (ELD 444/LXV-I), lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 245 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.21. OFICIO CIRCULAR 252.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 252 sobre la cual informan que a la Comisión de Atención al Migrante le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato con número de expediente (ELD 423/LXV-I), lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

M

43

a e n a a o



A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 252 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.22. OFICIO CIRCULAR 253.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 253 sobre la cual informan que a la Comisión de Atención al Migrante le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato con número de expediente (ELD 468/LXV-I), lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 253 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.23. OFICIO CIRCULAR 255.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 255 sobre la cual informan que a la Comisión de Atención al Migrante le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato con número de expediente (ELD















471/LXV-I), lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 255 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

8.24. OFICIO CIRCULAR 260.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el Oficio Circular número 260 sobre la cual informan que las comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización, de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato remiten la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato con número de expediente (ELD 489/LXV-I), lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que la iniciativa tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre el oficio circular número 260 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

9. Asunto de la Comisión de Asuntos Legislativos: "Análisis y en su caso aprobación de la minuta número 17, de fecha 12 de mayo de 2023".

M

À

)



El **Juan Carlos Figueroa Bedolla**, Coordinador de Asuntos Jurídicos solicita revisión y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de la Minuta número 17, de fecha 12 de mayo de la presente anualidad; la cual contiene el Proyecto de normas técnicas para el proyecto arquitectónico; de seguridad y medidas de protección durante el proceso constructivo, integración al contexto, imagen urbana y acondicionamiento ambiental y para la participación de peritos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta número 17, de fecha 12 de mayo de la presente anualidad. **ANEXO 5.**

10. Asuntos Generales:

10.1 Asunto de la Comisión Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes "Revisión y en su caso aprobación de la minuta número XVI, de fecha 15 de mayo de 2023".

El **Lic. Marcos Pérez López,** Jefe de Área de Fiscalización solicita revisión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la Minuta número XVI, de fecha 15 de mayo de la presente anualidad; la cual contiene solicitudes de establecimientos para venta de alcohol.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta número XVI, de fecha 15 de mayo de la presente anualidad. **ANEXO 6.**

10.2. Asunto de Sindicatura "Informar al Ayuntamiento sobre escritura de Donación".

El **LAI. Martín Heber López Ortega**, Síndico municipal solicita informar al Honorable Ayuntamiento que se recibieron escrituras de una donación para resguardo en Área de Patrimonio.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado.

10.3. Asunto de Comisión de Salud Pública y Asistencia Social: "Análisis y en su caso aprobación de la minuta número 11, de fecha 11 de mayo de 2023".















La Lic. Bárbara Loanna Sedas Gómez, Jefe de área de Desarrollo de Personal solicita análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 11, de fecha 11 de mayo de 2023; la cual contiene revisión y análisis de gastos médicos.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil.

Abstención de la Regidora Lic. Talia Cristina Lara Cintora por que un colaborador tiene parentesco.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta número 11, de fecha 11 de mayo de 2023. **ANEXO 5.**

10.4. Asunto de Secretaria del Ayuntamiento "Análisis y votación de la tercia de los consejeros vocales que conformaran parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato".

Guzmán, hace del conocimiento del H. Ayuntamiento que de acuerdo a la convocatoria que se aprobó al IMUVIM en fecha 14 de febrero de 2023 dentro de la sesión ordinaria número 33 en el punto 11.3 del orden del día para ocupar el cargo de consejero vocal dentro del Consejo Directivo del IMUVIM, la cual se publicó en el periódico de mayor circulación en el Municipio así como entregándoles personalmente a las asociaciones y Colegios de Notarios, Ingenieros, Arquitectos y Abogados legalmente constituidos en el Municipio de Moroleón dicha convocatoria, lo cual hicieron llegar 4 propuestas para que el Ayuntamiento analice y por medio de votación personal seleccione los 3 consejeros vocales que pertenecerán al Consejo Directivo, los cuales se enviaron para su análisis para efectuar su voto en sesión de Ayuntamiento; los expedientes son los siguientes:

M

B

N F







IDMEX2190889104<<1875064028336 7310043H3112319MEX<03<<09788<8 HERNANDEZ<DIAZ<<JAIME<<<<<<<<

X 3

N





JAIME HERNANDEZ DIAZ

RAYON 9 PTA ALTA ZONA CENTRO MOROLEON, C.P. 38800 MOROLEON, GTO

NO. DE SERVICIO : 086010607400 RMU : 38800 01-06-26 XAXX-010101 001 001

NO. MEDIDOR: 344WKG

TARIFA: 01

PERIODO FACTURADO: 02 FEB 23- 03 ABR 23

LIMITE DE PAGO: 21 ABR 23 CORTE A PARTIR

CFE Suministrador de Servicios Básicos Río Ródano No. 14, colonia Guauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

TOTAL A PAGAR: \$945

(NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.N.)

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

En 3 Pasos:

- 1. Escanea el QR.
- 2. Actualiza tus datos.
- 3. Listo.





| | A Maria De | | | Pracia | Subtotal |
|----------------------|--|-------------------------------------|--|-----------------|--------------------|
| | Lectura actual | Lectura anterior Modula Estimada | Total periodo | (MXN) | - (MXN) |
| Energia (kWh | The Market State of the State o | 13617 | 410 150 | 0.957 | 143.55 |
| Básico Intermedio | | | 130 130 | 1.167 3.409 | 151.71 443.17 |
| Excedente Suma | | | 410 | | 738.43 Subtotal |
| | | Este gráfico refleja tu n | nivel de consumo. A menor uso, mayor apo | yo. → | Sunton |

| CTORES AND ADDRESS OF THE PARTY | | al-and | | amazini da a a a a a a a a a a a a a a a a a a | Desiglação de | l (moorte a pagar | All Charles |
|--|------------------------|--------|--------------------|--|---------------------------------------|-------------------|----------------------------|
| | Costos de la energia e | | léctrico Mayorista | Imparte (MXN) | Concepto | | Importe (MXI) |
| Cencepto | \$ | JKW | \$AWh | 61.00 | Energía | | 738.43 |
| Suministro | 61.00 | 0.00 | 0.00 416,15 | 416.15 | IVA 16% | | 118.15 856.58 |
| Distribución | 0.00 | 0.00 | 72.08 | 72.08 | Fac. del Periodo | , | 88.61 |
| Transmisión CENACE | 0.00 | 0.00 | 2.58 | 2.58 316.93 | DAP ⁽²⁾ Adeudo Anterior | | 904.26 |
| Energia | 0.00 | 0.00 | 316.93 205.00 | 205.00 | Su Pago | | -904.00 \$945.45 |
| Capacidad | 0.00 | 0.00 | 254 | 2.54 | Total | | \$945.45 |

Apoyo Gubernamental 337.85





38800 01-06-26 XAXX-010101 001 CFE 01 086010607100 230421 000000945 3

(NOVECENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.N.)

CFE-contigo 🚳 🔾 🔞 🗿 🗸





arquitectos

CURRÍCULUM VITAE

ARQ, JAIME HERNÁNDEZ DÍAZ

- echa de Nacimiento 04 de octubre de 1973 Omitatio Calle Ignacio I opez Rayon No. 9 1 d. t. entro C.P. 38800 Tel. 01 (445) 45 7-11-73

- Cel: 044-445-45-5-74-74
- Tel. oficina: 01 (445) 45-8-66-87
- Lugar de nacimiento: Moroleón, Gto.

ESTUDIOS ACADÉMICOS

PRIMARIA

- Escuela Primaria Urbana "Josefa Ortiz de Dominguez" 6 años (1979-1985) Moroleón, Gto.

SECUNDARIA

- Lscuela Secundaria Federal "Defensores de Moroleón"
- 3 años (1985-1988)
- Moroleón, Gto.

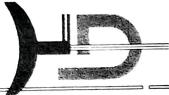
PREPARATORIA

- Escuela Preparatoria "Lic. Benito Juárez" incorporada a la Universidad de Guanajuato
- 3 años (1988-1991)
- Moroleón, Gto.

TEL: 445 458 6687

FOR M YO NO SELOCAL I CENTRO, MOROLEON, GUANAJUATO





Laure Harmandez Didz

arquitectos

LICENCLATURA

"Facultad de Arquitectura" Universidad de Guanajuato 5 años (1992-1997) Guanajuato, Gto

Servicio Social Universitario los dos últimos semestres (8° y 9°) en la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP) en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Servicio Social Profesional en la oficina de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Moroleón. Gto. de enero a julio de 1997.

Tema de "Tesis Profesional" para obtener el título de Arquitecto, "CENTRO EXPOSITOR TEXTIL" en la ciudad de Moroleón, Gto. Siendo aprobado por unanimidad, por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato.

Cédula Profesional No. 2983043

OTROS ESTUDIOS:

Especialidad de Valuación Inmobiliaria, en la Facultad de Ingenieria en Geomática e Hidráulica, de la Universidad de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato, Gto. (2001-2002).

Tema de tesma para obtener el título de Perito Valuador "La valuación en la ciudad de Moroleón, Gto."

Curso de WORD y EXCEL, impartidos por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, con una duración de 20 hrs. en la ciudad de Guanajuato, Gto. (1997).

Curso de Autocad, impartido por la facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, con una duración de 20 hrs. en la ciudad de Guanajuato, Gto. (1997).

Conferencia de Planeamiento Urbano Regional, impartido por la Maestría de Planeamiento Urbano Regional, de la Universidad de Guanajuato. (1998).







TEL: 445 458 668

OR MAYO NO 34 LOCAL 1 CENTRO, MOROLEON, GUANAJUA.





714.

ame Herro

V

irquitectos

DESEMPEÑO PROFESIONAL.

Constructora TIDSA (Topografia, Ingenieria y Diseño) de la ciudad de Querétaro, como encargado del área de Planeación y Diseño Urbano (1998).

Residente de obra en la construcción de 2 naves industriales, para la compañía de Tejidos Gaytán en la ciudad de Yuriria, Gto. (1998).

Residente de obra en la construcción de una nave industrial, para la fábrica de Trizalo, carretera Yuriria-Salvatierra. Km. 3.5, de la ciudad de Yuriria. Gto. (1998).

Proyectos y Construcciones de casas habitación, talleres industriales y Hoteles en las ciudades de Moroleón, Uriangato y Yuriria, Gto. de 1997 a la fecha.

Proyecto y construcción del Hotel y Restauran, "Don Rafa", (ciudad de Yuriria, Gto.)

Proyecto y construcción del Hotel y Restauran, "Finca Vieja" (Libramiento Uriangato-Moroleón).

Proyecto y construcción del Templo de la Virgen de Guadalupe en Chupicuaro, Michoacán.

Proyecto y construcción de la torre para el campanario de San Juan Tararameo.

Ampliación y remodelación de templo de San Juan Tararameo.

Construcción de la torre del campanario y remodelación de la fachada del templo de la Virgen de Guadalupe, en Cuto del Provenir, Michoacán.

Proyecto y construcción de nave industrial del Sr. José Antonio Orozco.

Proyecto y construcción de edificio de departamentos y locales comerciales del Sr. Hector Hernández.

Ampliación y remodelación de la bodega Bimbo de Uriangato, Gto., propiedad del Sr. Javier Reyes.

A

M.

<u>_</u>

X 5

D

TEL: 445 458 668

DE MAYO NO 34 LOGAL I CENTRO MOROLEÓN, GUANAJUATO

1







Remodelación de la bodega para Sabritas propiedad de la Sra, Irma Gutiérrez.

Remodelación de la Clinica San Román, en la ciudad de Uriangato, Gto., propiedad del Dr Irán Román

Remodelación de la Clinica Santa Fe, en la ciudad de Moroleón, Gto., propiedad del Dr. Mario Acevedo.

Remodelación de Nave Industrial y Departamentos, en la ciudad de Uriangato, Gto., propiedad del Sr. Antonio Reyes.

Remodelación y Ampliación de la antigua Agencia Chevrolet de la ciudad de Uriangato, Gto., propiedad de la Srita. Carmen Luisa del Peral.

Proyecto y Construcción de Nave Industrial y local comercial, en la ciudad de Moroleón, Gto., propiedad el la Sra, Margarita Sánchez P.

Proyectos y Construcción de Residencias, Casas Habitación y Locales comerciales, en las ciudades de Moroleón, Urrangato y Yuriria. Para varios propietarios.

Proyecto. Gestión y Construcción del Fraccionamiento "Las Torres", para construcción de 970 viviendas y locales comerciales, en la ciudad de Moroleón, Gto., propiedad del Sr. José Luis Torres Álvarez.

Proyecto, Gestión y Construcción del Fraccionamiento "Santa Teresita", (84 lotes) en la crudad de Moroleón, Gto., propiedad del Sr. Juan Carlos Garcia López

Proyecto, Gestión y Construcción del Fraccionamiento "Valle Paraíso", (307 lotes) en la ciudad de Moroleón, Gto., propiedad del Sr. Jorge Villafuerte Juárez.

Proyecto, Gestión y Construcción del Fraccionamiento "Las Palmas", (107 lotes) en la ciudad de Uriangato, Gto..., propiedad de la Sra. Enriqueta Plata Padilla.

Jefe de área pública del departamento de Contraloría Municipal de la ciudad de Moroleón. Gto., durante los periodos del señor Roberto Zamudio López y el señor Benito Lucío Guzmán, de 1998 a 2003, durante este periodo se describen algunas de las obras supervisadas de mayor importancia:

M

15

W.

TEL: 445 458 6687

TO MAYO NO 34 LOCAL I CENTRO, MOROLEON, GUANAJUATO

N





arquitectos

Supervision de la repayimentación de la Av. America Supervision de la repayimentación de la Av. Puebla Supervision de la repayimentación del Boulevard Ponciano Vega Supervision de la repayimentación del Boulevard Manuel Gomez Morin Supervision de la repayimentación y construcción del Libramiento Sur (Areas Verdes a Quiahuyo) Supervision de la repayimentación y construcción de la Carr. La Loma-Amoles Supervision de la repayimentación y construcción de la Carr. Pinicuaro-Tupataro Supervision de la repayimentación de la calle Allende Supervision de la repayimentación de la calle Manuel Doblado

Supervision de la construcción de la Guardena y remodelación de las instalaciones existentes del DIF Municipal de la ciudad de Moroleon, Gto, en la Administración Municipal (1998-2000).

Supervision de la construcción de la Barandilla Municipal y oficinas (CERESO).

Supervision de la ampliación y remodelación del Centro del Saber, de la ciudad de Moroleon, Gto.

Remodelación del Hospital Regional de la ed. De Uriangato, Gto. (2007-2008)

Proyecto y construcción de Casa Habitación Residencial, en calle Abasolo de la ciudad de Moroleon, Gto-Prop. Del Sr. José Antonio Orosco.

Proyecto y Construcción de casa Habitación, en la calle San Rogelio, Frace. Los Laureles, de la cd. de Moroleón, Gto., prop. Del sr. Isaac tena.

Proyecto y construcción de Casa Habitación, en la calle Ana María Gallaga, de la ed. de Uriangato, Gto. Prop. Del sr. Omar Villagómez.

Proyecto y Construcción de Casa Habitación, en la calle Invierno, del fracc. Bugambilias, de la cd. de Uriangato, Gto Prop. Del sr. Armando Martínez

Proyecto y construcción de Nave Industrial, en la calle Pedraza de la cd. de Uriangato, Gto., prop. Del sr. Alejandro Sanchez

O NO 34 LOCAL TCENTRO, MOROLEON, GUANAJUATO

TEL: 445 458 6687









Proyecto y construcción de Casa Habitación, en la calle Zacatecas, del fracc. Los Alamos, de la cd. de Moroleón, Gto. Pro. Del sr. Rodrigo Zamudio.

Proyecto y Construcción de Bodega, en la calle Leovino Zavala, de la cd. de Uriangato, Gto. Prop. Del sr. Jaime Espinoza.

Proyecto y construcción de taller textil en la calle Pedraza de la cd. de Uriangato, Gto. Prop. De la sra. Martha Elena Guzman.

Proyecto y construcción de bodega, en la calle Rio Uzumacinta, de la cd. de Moroleon, Gto. Prop. De la sra. Erika Garcia.

Remodelación de casa Habitación, en la calle José Maria Aguilar y Maya, en la ed. de Moroleón, Gto. Prop. Del sr. Jesus Gallardo.

Proyecto y Construcción de Casa Habitación, en la calle Paseo del Crespo, en el Fracc. Rinconadas del Bosque, de la ciudad Moroleon, Gto. Prop. De la srita, Fabiola Flores.

Proyecto y construcción de Departamentos, en la calle Pedraza de la cd. de Uriangato, Gto. Prop. De la srita. Julia Elena Sanchez.

Proyecto y construcción de Locales Comerciales y Casa Habitación en la calle Yucatán, de la cd. de Moroleón, Gto. Prop. Del sr. Alfredo Arriaga.

Supervisión y Administración de la Calle Hidalgo, de la cd. de Moroleón, Gto

Proyecto y Remodelación de local comercial en la Plaza Textil Moroleón, Propiedad del Sr. Juan Escutia.

Proyecto y Remodelación de local comercial en la Plaza Textil Moroleón, Propiedad del Sr. Juan Manuel Díaz Cerna.

Proyecto y Remodelación de local comercial en la Plaza Textil Moroleón, Propiedad del Sr. Roberto Guzmán.

Proyecto y Remodelación de local comercial en la Plaza Textil Moroleón, Propiedad del Sr. Rogelio Garcia.





34 LOCAL 1 CENTRO, MOROLEON, GU





arquitectos

Arq.

Proyecto y Remodelación de Iocal comercial en la Plaza Textil Moroleón. Propiedad de la Sra Maricela Diaz

Provecto y Construcción de Casa Habitación en la calle Salvador Dali, propiedad de la Sra, Margarita Guzman.

Provecto y Construcción del Fraccionamiento Bugambilias Las Torres, de la ciudad de Moroleon, Gto-Prop. De Mazdi Construcciones

Proyecto y Construcción de edificio de departamentos en el Blvd. Ponciano Vega, de la cd. de Morolcón, Gto., Prop. De la Sri. Paola Andrea Ortiz Jurado.

Proyecto y Construcción de Casa Habitación en la calle Alfredo Pérez, de la cd. de Morolcon, Gto., Prop. De la Sra, Nubia Vanessa Hernández Rojas.

Proyecto y Construcción del Fraccionamiento "Residencial Valle Paraiso" 2da. Etapa, de la ed de Moroleón, Gto., Prop. De Quattro Industrial de Querétaro S A de

Proyecto y Construcción del Fraccionamiento "los Avalos", en la cd de Moroleon, Gto., Prop. Del Sr. José Luís Ruiz Avalos

Proyecto y Construcción de 15 Casas Habitación en la calle Topacio, de la ed. de Moroleón, Gto., Prop. Del Sr. José Luis Ruiz Avalos.

Catedrático de la Universidad Quetzálcoatl campus Moroleón (2002-2003).

Jefe del Área de Proyectos del Instituto Municipal de Planeación de la Cd. de Moroleón, Gto. (IMPLAN) (2017-2018).

Peritajes, Avaluos Fiscales y Comerciales en las ciudades de Moroleón, Uriangato y Yuriria, del 2002 a la fecha.

U

TEL: 445 458 6687

LANCING SELOCAL FOENTRO, MOROLEON, GUANAJUATO





Arq.

ATENTAMENTE

ARQ. JALME HERNÁNDEZ DÍAZ

CED. PROF. 2983043 D.R.O. No. 29 PERITO VALUADOR NO. 17 (MOROLEON) PERITO VALUADOR No. 16 (URIANGATO)

Moroleón, Gto. a 1 de Agosto del 2022.

TEL: 445 458 6687

THE MAYORIO DE LOCAL I CENTRO, MOROLEON, GUANAJUA



CONTACTO.



Fidel Domínguez López

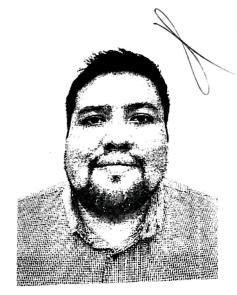
(445) 102·5641 / fidusdl@hotmail.com / Cédula 5048752 | 10409029 | 11904863 16 de septiembre 233, centro, Moroléon, Gto. / 40 años (Ago.17'1982)

FORMACIÓN ACADÉMICA.

Licenciatura en Arquitectura. (2001-06) Departamento de Arte y Diseño. Universidad Iberoamericana Plantel León, Gto.

POSGRADOS

- Maestría en Valuación. (2017- 2018) Ced. 11904863 División de Posgrados. Campus León. Universidad del Valle de Atemajac. Leon, Gto.
- Especialidad en Valuación Inmobiliaria. (2015-2016) Ced. 10409029 División de Ingenierías. Unidad Belén. Universidad de Guanajuato. Gto. Capital.
- Maestria en Arquitectura del Paisaje. (2007-09) Pasante Departamento de Arte y Diseño. Universidad Iberoamericana Plantel León, Gto.



CARGOS ADMINISTRATIVOS

Coordinador de Proyectos y Obra en Intersección Arquitéctos / M.A. Arq. Héctor Mosqueda H. feb'12 - jul.'17 Coordinación, diseño y construcción de proyectos y obra; Gestión ante mpios. y empresas.

Supervisor "Restauración e Imagen Urbana de los Portales y Jardín Ppal. de Moroleón, Gto." nov'09 - nov'10 Gestión ante Mpio.; Supervisión Hidraúlica, Sanitaria y Eléctria; Elaboración de Estimaciones.

Subdirector Obras Públicas / H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto. sep'08 - oct'09 Gestión de Recursos Estatales y Federales, diseño y supervisión.

CARGOS ACADÉMICOS.

- Profesor asignado: Dibujo Técnico I y II / Preparatoria del Sur de Gto. / Uriangato, Gto.
- Profesor asignado: Ingles Básico / Instituo Estatal de Capacitación / Moroleón, Gto.
- Profesor suplente: Dibujo al natural / Universidad de Leon / Moroleón, Gto.
- Profesor suplente: Matemáticas I / Preparatoria del Sur de Gto. / Uriangato, Gto.

EXPERIENCIA LABORAL

| | Jac Astual | Perito de Valudador Fiscal - Jaral del Progeso, Moroléon, Uriangato, Yuriria y Valle de Santiago. | |
|----|-----------------|---|---|
| 4 | sep'16 - Actual | Proy. Edificio Comercial. / Sr. Jorge Antonio García M. / Esq. Rio Churubusco con Usumacinta / Moroleón, Gto. | |
| 65 | oct'16 - jul'17 | Proy. Edificio Comercial. / Sr. Jorge Antonio Garcia W. / Esq. No Chat Society | _ |
| - | oct - nov'14 | Proy. Cafetería / Sra. Marina Lara González / Portal Hidalgo, Valle de Santiago, Gto. | |
| 8 | OCI - 110V 14 | V San Mah / San Claria Gil / C José María Magaña / Valle Stgo. Gto. | |

Proy. Remodelación Casa-Hab. / Sra. Gloria Gil / C. José María Magaña / Va jul - nov'14 Remodelación Cto. Visitas / Srita. Yolanda López Ortiz / C. 16 Septiembre / Moroleón, Gto. ene - mar'12

Proy. Casa-Hab. / Sra. Bertha Jiménez Nieto / C. Matamoros / Valle de Santiango, Gto.

ene - mar'12 Proy. Casa-Hab. / Dr. Geminiano Martínez Ponce / Prolong. Paso de los Insurg. / León, Gto.

nov'11 - ene'12 Colaboración Arq. Antonio Ortiz / Proy. Casa-Hab. / Sra. Esther Quintino / Uriangato, Gto.

jun - jul'08 Colaboración Ing. Roberto Avila / Proy. Ejec. Edificio Seguridad Pública / Villagrán, Gto. ene - may'08

Proy. + Const. + Gestión Plan Maestro / Cojunto Religioso Sta. Rita / O.S.A. / Moroleón, Gto. jun - dic'07

IDIOMAS / INFORMÁTICA

Español

Lengua Nativa

Comprensión: Intermedio alto Ingles

Habla / Escritura: Intermedio

Autocad 2021 / Corel Draw X6 / 3D Studio Max

Office 2016: Word, Excel, Power Point, Outlook.

Nivel: Avanzado / Básico / Básico

Nivel: Intermedio.



















IDMEX1324648565<<1868014889503 8208178H2512314MEX<02<<06248<7 DOMINGUEZ<LOPEZ<<FIDEL<<<<<<<

S S



telcel

Página 1 de 3

Estado de Cuenta

TOTAL A PAGAR: \$300.00

Teléfono: No. Cuenta: Fecha de corte: Paga antes de:

4451025641 0061952187 06-may-2023 27-may-2023

Lugar de Expedición:

Av. Epigmenio González No.2, Col. Conjunto Parques, C.P. 76158, Santiago de Querétaro, Querétaro

DOMINGUEZ LOPEZ FIDEL

16 DE SEPTIEMBRE/ALLENDE Y GUE 233, CENTRO MOROLEON, CP. 38800 GUANAJUATO MEX



Movimientos del mes anterior

Cargos del mes anterior

Pagos

Ajustes

Saldo Anterior

\$298.28 -\$299.00 \$0.00

Total

-\$0.72

Desglose de consumo del mes actual

Servicio de Telecomunicaciones Telcel

Renta mensual del plan: TELCEL MAX SIN LIMITE 2000

\$257.76



Subtotal

IVA

Cargos del mes

Saldo anterior

\$258.79 \$41.41 \$300.20













ESTADO DE GUANAJUATO DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL **NACIMIENTO**

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA LA PRESENTE ACTA

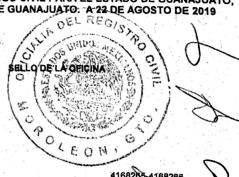
| | | | | | 1 | | CURP |
|--|----------------------------|--------------------------------|--|-----------------|-------------|--|--|
| OFICIALIA LIBRO ACTANO GRIP 01 4 00737 110410182007 | | | A THE SQUARE AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF TH | | | | |
| 01 | 1 4 | | DE SEPTIEMBRE DE | | | COLUMN TO PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED IN COLUMN | A CONTRACT AND STATE AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PROPER |
| FECHA R | | | URIANGATO,URIANGA | | | | |
| LUGAR D | EREGI | SIRU: | URIANGA 10, URIANGA | 10,007,1107,110 | DATOS DEL | REGISTRADO | and the result of the second of the condition of the cond |
| - | | manage of the same of the same | product of the second state of the second stat | | | and it is been supplied as a supplied to the s | and the control of a paper with the control of the |
| NOMBRE: | | | IDEL DOMINGUEZ L | | | | HORA: 09.00 |
| | | | 7 DE AGOSTO DE 198 | | | | 110111111111111111111111111111111111111 |
| LUGAR NACIMIENTO: | | | : URIANGATO,URIANGATO.GUANAJUATO,MEXICO MEXICANA REGISTRADO: VIVO | | | SEXO: MASCULIN | INO COMPARECIO: AMBOS |
| | | | | | DATOS DE L | OS PADRES: | |
| NOMBRE | PADRE | : F | ILARIO FIDEL DOMIN | GUEZ CAMPOS | | | |
| NACIONAL | LIDAD: | | MEXICANA | | | | EDAD PADRE:51 |
| NOMBRE I | MADRE | : A | LICIA LOPEZ ORTIZ | | | | EDAD MADRE:41 |
| NACIONAL | LIDAD: | N | IEXICANA | | - | the same of | EUAU MADRE.41 |
| | | Anna brigan and | | | DATOS DE LO | S ABUELOS: | |
| NACIONAL NOMBRE A NACIONAL | .IDAD: ABUELA .IDAD: | PATER | RNO:FIDEL DOMINGU MEXICANA RNA: MARGARITA CAI MEXICANA | MPOS SANTOS | | | |
| IOMBRE A | BUELC | MATE | RNO:ALFONSO LOPE | LARA | | | |
| IACIONALI | | | MEXICANA | | | | |
| | | MATER | RNA:MA. SALUD ORTI | Z GARNICA | | | |
| NACIONALI | IDAD: | | MEXICANA | | 22100040 | DEC CUE DECCE | NTA AL DECISTOADO |
| | | | PER | SONA DISTINTA | DE LOS PAD | RES QUE PRESE | ENTA AL REGISTRADO |
| OMBRE: | - | | | | | | PARENTESCO: |
| EDAD: | DAD: | | | | | | |
| A STATE OF THE STA | | | Control of the Contro | | . 4.5 | | |

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 56 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO 51 FRACCIÓN V Y 177 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO: A 22 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRE Y FIRMA DEL

Precio: \$144.00

100/210103/234458/233534



4168265-4168266







IDMEX1995561501<<1869028327938 8202110H2912316MEX<03<<20579<2 ZAVALA<BIBIAN<<SERGIO<ARTURO<<

W M





Dirección: Lerdo de Tejada # 300, Col. Niños Heroes, Moroleon, Gto.

• Cel: 445 462 7894 Teléfono: 445 458 1437

• R.F.C.: ZABS 820211 HR6

Correo Electrónico: ser_33@hotmail.com

arquichko@gmail.com. PROVEEDOR GTO. No.: 47296

PUC: GTO-SOP/PUC-2861-2014

• Director Responsable de Obra No. 19. Uriangato, Gto.

Perito Responsable de Obra No. 39, Morolcón, Gto.

MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS MOROLEON Y URIANGATO A.C.

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN

INFORMACIÓN PERSONAL

Nacionalidad:

MEXICANA

Edad:

41 AÑOS

Lugar de nacimiento:

MOROLEON, GTO.

CURRICULUM VITAE

EXPERIENCIA LABORAL

(AGO 2004 - SEP 2004) ARQ. VICTOR MANUEL FLORES.

Carretera Moroleón-Morelia Km 3, Uriangato, Gto. ELABORACIÓN DE PROYECTOS, PRESUPUESTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRA PRIVADA. PROYECTO: HOTEL REAL DEL SUR.

ARQ. SERGIO MANUEL AGUIRRE CAMBERO. (MAY 2005 - AGO 2007)

Calle Fco. I Madero # 17-A, zona centro, Uriangato. Gto.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS, PROYECTOS EJECUTIVOS, CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA PRESUPUESTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRA PRIVADA.

(AGO 2007 - SEP 2010) C. JOSE LUIS GORDILLO ALVAREZ.

Calle Toluca # 16, Fracc. Loma Linda, Uriangato. Gto.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS, ESTIMACIONES Y CONTROL DE OBRA, CONCURSOS Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

RESIDENTE DE OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALDAMA. EN LA COMUNIDAD OJO DE AGUA DE BALLESTEROS, MUNICIPIO. DE SALVATIERRA, GTO."

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCION DE ESCUELA DE MUSICA, SALVATIERRA, GTO. IRA. ETAPA"

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCION DE ESCUELA DE MUSICA, SALVATIERRA, GTO. 2DA. ETAPA"

"AMPLIACION DE INFRESTRUCTURA EDUCATIVA DE DEL IECA RESIDENTE DE OBRA: MARAVATIO, GTO."

DESARROLLO URBANO-ARQUITECTONICO Y CONSTRUCTIVO DUAC. (SEP 2010 - OCT 2011)

Calle Michoacán # 649, Fracc. Modelo, Moroleón. Gto.

ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS, ESTIMACIONES Y CONTROL DE OBRA, CONCURSOS Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA 3RA. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PUR SALVATTERRA, GTO."

RESIDENTE DE OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VAZCO DE QUIROGA. COL. LA JOYITA, MPIO. DE URIANDA

TEE: (445) 45A 1437 ARG. SERGIO ARTERO ZAVALA PIDIAN CEL AAS 462 7A 36 ner 33 @isohmas.com anquichto@jamail.com LERDO DE TEJADA # 300, MOROLEON,



















(OCT 2011 - DIC 2012) C. JOSÉ LUIS GORDILLO ÁLVAREZ.

FLABORACIÓN DE PROYFCTOS, ESTIMACIONES Y CONTROL DE OBRA, CONCURSOS Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA. SUPERINTENDENTE DE OBRA: "SUBPROCURADURÍA DE JUSTICIA REGIÓN "B" MEJORAMIENTO EN PLAZA CÍVICA 1,300 M2,

PÓRTICO DE ACCESO Y FACHADA CON CRISTALES BLINDADOS Y MUROS DE CONCRETO 135 M2, ESTACIONAMIENTO SUBPROCURADOR 303 M2, IRAPUATO, GTO."

(ABRIL 2013 - DICIEMBRE 2013) C. GRACIELA GARCÍA RAYA.

Calle Abasolo # 117, Col. Centro, Morolcón, Gto.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ESTIMACIONES, CONTROL DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN: "REHABILITACIÓN DE LA CALLE COMERCIO, MOROLEÓN, GTO." RESIDENTE DE OBRA: "CREACIÓN DE ÁREA 25 KVA PARA LA CALLE JUAREZ DE LA COMUNIDAD DE LAGUNILLA DEL RICO,

DE URIANGATO, GTO.

RESIDENTE DE OBRA: "CREACIÓN DE SUBESTACIÓN PARTICULAR DE 30 KVA PARA EL CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO INTEGRAL EN LA COLONIA LA JOYTTA FRACCIONAMIENTO LA HUERTA, MUNICIPIO DE URLANGATO, GTO." SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN: "PARQUE DE BEISBOL INFANTIL, MOROLEÓN, GTO."

(NOVIEMBRE 2013 – FEBRERO 2014) C. LUIS ISIDRO ESTRADA HURTADO.

Calle Eucaliptos # 117, Fracc. Los Eucaliptos, Uriangato, Gto.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ESTIMACIONES, CONTROL DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

RESIDENTE DE OBRA: CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "NICOLAS BRAVO" DE LA COMUNIDAD DEL XOCONOXTLE, MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.

RESIDENTE DE OBRA: REHABILITACION DE SERVICIO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA "NICOLAS BRAVO" DE LA

COMUNIDAD DEL NOCONONTLE, MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO. RESIDENTE DE OBRA: PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 16 16 DE SEPTIEMBRE DE LA COMUNIDAD DE LA CALERA, MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.

RESIDENTE DE OBRA: REHABILITACION DE CAMINO EL MORAL – PUERTA DE CERANO, MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.

(MARZO 2014 - JUNIO 2015) C. GRACIELA GARCÍA RAYA.

Calle Abasolo # 117, Col. Centro, Moroleón, Gto.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ESTIMACIONES, CONTROL DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

RESIDENTE DE OBRA: "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO" EN EL JARDÍN DE NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI CON RESIDENTE DE OBRA: "REFLADILITACION I MAINTENIMIENTO EN EL JARDIN DE NINOS JUAN ENRIQUE PESTALO C.C.T. 11EJN0044I, UBICADO EN LA CALLE HÉROES DE CHAPULTEPEC NUM. 42, EN EL MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO.

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN: "HABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PARA SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA, MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO."

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN: CONSTRUCCION DE PABELLON PERMANENTE "GUANAJUATO" PARA

EXPOSICIONES CULTURALES. RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCION DE SUBESTACION TIPO PEDESTAL EN LA ESCUELA CECYTEG DE LA COMUNIDA DE CERANO"

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN: "TARQUE RECREATIVO GIRASOLES", MOROLEON, GTO.

RESIDENTE DE OBRA: "PROYETO AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, EN LAS CALLES CUAHUTE PROLONGACION CUAHUTEMOC, EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE ZEMPOALA, MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO."

RESIDENTE DE OBRA: "PARQUE DEPORTIVO GIRASOLES (SEGUNDA ETAPA)", MOROLEON, GTO.

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCION DE LINEA DE ELECTRIFICACION EN CALLE INDEPENDENCIA COMUNIDAD DE SAN JUAN CERANO, MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO."

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO."

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE SAN CAYETANO, CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO."

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA REGIONAL A-B (6 X 8) Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EXTERIORES, EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA No. 756, EN LA COMUNIDAD DE LA PRESA DE HUAHUEMBA DEL MUNISIPIO DE URIANGATO, GTO.", CON RECURSO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE EXCELENCIA EJECUTADO POR EL INIFED.

ARO, SERGIC ARTURO ZAVALA BIBIAN

IEL 445 462 76 94 TEL: (445) 458 1437

LERDO DE TEJADA W 300, MORCILEON, GTO.

E-MAIL

ser 33 ghotman.com

arquehico@ginal.com





(JUNIO 2015 - AGOSTO 2015) C. LUIS ISIDRO ESTRADA HURTADO.

Calle Eucaliptos # 117, Fracc. Los Fucaliptos, Uriangato, Gto. FLABORACION DE PROYECTOS, ESTIMACIONES, CONTROL DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA. RESIDENTE DE OBRA: PAVIMENTACION A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN LA CALLE PINOS. COL LA JOYA, MUNICIPIO DE Yuriria, GTO

(AGOSTO 2015 – OCTUBRE 2015) C. GRACIELA GARCÍA RAYA.

Calle Abisolo # 117, Col. Centro, Moroleón, Gto.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ESTIMACIONES, CONTROL DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION: "PROYECTO DE ILUMINACION DEL BOULEVARD CIRCUITO MOROLFON", MUNICIPIO DE MOROLFON, GTO.

RESIDENTE DE OBRA: CREACION DE AREA DE 37.5 KVA, PARA LA CALLE PINOS. EN EL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.

(OCTUBRE 2015 - FEBRERO 2018) C. LUIS ISIDRO ESTRADA HURTADO.

Calle Eucaliptos # 117, Fraes. Los Eucaliptos, Uriangato, Gto.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ESTIMACIONES, CONTROL DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

RESIDENTE DE OBRA: PAVIMENTACION EN LA CALLE OCEANO PACIFICO EN LA CIUDAD DE YURIRIA, MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.

RESIDENTE DE OBRA: "ADICION DE 11" DE LINEA M.T. Y ENTENSION DE LINEA M.T. 13.2 KV ME-411 ACSR 1/0 PARA IRANSICION M.T. AFREA SUBTERRANEA CON ACOMETIDA SUBTERRANEA PARA S.E PARTICULAR TIPO PEDESTAL PARA CECYTEG, URLANGATO, GTO."

RESIDENTE DE OBRA: "IRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO PARA LA RESTAURACION DE IMAGEN URBANA, DE LAS CALLE AMERICA (TRAMO PADRE QUINTANAHIDALGO) Y PADRE QUINTANA DEL CENTRO HISTORICO."

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION: "CONSTRUCCION DE 50 CUARTOS ADICIONALES", YURIRIA, GTO."

(ENERO 2016 - FEBRERO 2018) C. GRACIELA GARCÍA RAYA.

Calle Abasolo # 117, Col. Centro, Moroleón, Gto.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ESTIMACIONES, CONTROL DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

ELABORACION DE PROTECTOS, ESTIMACIONES, CONTROL DE OBRA Y EJECUCION DE OBRA PUBLICA.

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION: "RESTAURACION DE IMAGEN URBANA DE LAS CALLES AMERICA (TRAMO PADRE QUINTANA-HIDALGO) Y PADRE QUINTANA DEL CENTRO HISTORICO,", MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO.

RESIDENTE DE OBRA: "REPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO EN LAS CALLES PADRE QUINTANA COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE AMERICA E ISABEL LA CATOLICA Y; AMERICA COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE PADRE QUINTANA E HIDALGO DE ESTA CIUDAD"

BESIDENTE DE ORDA, PRONSTRUCCION DE LA UNIRA DO DEL ESTADIO DE RESIDENTE DE ORDA, PRONSTRUCCION DE LA UNIRA DE DESTADO.

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCION DE ALUMBRADO DEL ESTADIO DE BEISBOL"

RESIDENTE DE OBRA: "ALUMBRADO CALLE FRANCISCO SARABIA TRAMO HERIBERTO JARA – VIOLETA"

RESIDENTE DE OBRA: "PAVIMENTACION CALLE ALFONSO ORTIZ ORTIZ IERA, ETAPA"

ARGI BERGIC ARTURO ZAVAJA BIBIAN

RESIDENTE DE OBRA: "EXTENSIÓN DE LÍNEA M.T. 13.2KV PARA CREACIÓN DE 2 ÁREAS NUEVAS, 1 DE 25 Y UNA DE 37.5 KVA CON RED B.F., SUBTERRÂNEA AL XLP 600 V. 3/0-1/0 EN CALLE LOS PINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE YURÍRIA"

RESIDENTE DE OBRA: "ENTENSION DE LINEA M.T. AEREA TC-3F-4R-ACSR 1/0-13.2 KV CON TRANSICION M.T. AEREA-SUBTERRANEA PARA ACOMETIDA M.T. 13.2 KV SUBTERRANEA PARA S.E. PARTICULAR 225 KVA TIPO PEDESTAL PARA CAISES EN EL MUNICIPIO DE YURIRIA, GUANAJUATO."

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCION DE LINEA M.T. 132 KV SA ACSR 1/0, PARA REALIZAR TRANSICION AEREA SUBTERRANEA 3F-IH XLP 1/0 PARA SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 112.5 KVA PARA ESCUELA CECYTEG EN CABECERA MUNICIPAL DE YURÍRIA, GUANAJUATO."

RESIDENTE DE OBRA: "EXTENSION DE LINEA M.T. 13.2 KV PARA CREACION DE 1 AREA DE 15 KVA CON RED B.T. NEUTRANEL 2+1 1/0-2 EN CALLE EMILIANO ZAPATA, DEL POBLADO DE CUERUNERO, MPIO. DE YURIRIA, GUANAJUATO,"

RESIDENTE DE OBRA: "RECOLOCACION DE LINEA M.T. 13.2 KV 2F-3H ACSR CON EXTENSION DE LINEA M.T. 13.2 KV PARA CREACION DE AREAS NUEVAS, CON RED B.T. NEUTRANEL 2+1 1/0-2 EN LAS CALLES DE LA COMUNIDAD SAN ANDRES ENGUARO, MUNICIPIO DE YURIRIA, GUANAJUATO."

TEU (445) 455 1487 - CEL 445 462 78 94 com - (ERDO DE 15 IADA # 205, MOKOLEDAL 670

3





RESIDENTE DE OBRA: "EXTENSION DE LINEA M.T. 13.2 KV PARA CREACION DE AREAS NUEVAS, Y RECALIBRACION DE RED B.T. CON RED B.T. NEUTRANEI. 2+1 1/0-2 EN LAS CALLES DE LA UNION EN EL POBLADO DE PUERTO DE AGUILA MUNICIPIO DE YURIRIA, GUANAJUATO."

RESIDENTE DE OBRA: "ADICION DE 1F-1H DE LINEA M.T. 13.2 KV ACSR 1/0, PARA REALIZAR TRANSICION AEREA SUBTERRANEA PARA LINEA SUBTERRANEA 3F-4H XLP 1/0 PARA SUBESTACION TIPO PEDESTAL DE 30 KVA PARA (UMAPS) CLINICA EN SAN ANDRES ENGUARO."

RESIDENTE DE OBRA: "CREACION DE AREA NUEVA CON TRANSICION EN B.T. PARA RED SECUNDARIA HIBRIDA CABLE TRIPLEX AL XLP 3/0-1/0 PARA SERVICIOS DOMESTICOS EN LA COL. TEPETATES DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, GUANAJUATO."

RESIDENTE DE OBRA: "ENTENSION DE LINEA M.T. 13.2 KV PARA CREACION DE AREAS NUEVAS, CON RED B.T. NEUTRANEL 2+1 1/0-2 EN LA CALLE TEPETATES DEL POBLADO DE SAN MIGUELITO MUNICIPIO DE YURIRIA, GUANAJUATO IRA. ETAPA"

C. GABRIELA GARCÍA GARCIA. (DICIEMBRE 2018 – A LA FECHA)

Calle Abasolo # 117-A, Col. El Llanito, Moroleón, Gto.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ESTIMACIONES, CONTROL DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

RESIDENTE DE OBRA: "TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PREPARATORIA UG.

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO DE CANCHA DE PRÁCTICAS CON CIMENTACIÓN DE CONCRETO EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ, EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.

RESIDENTE DE OBRA: "CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN MOROLEON LOCALIDAD MOROLEON ASENTAMIENTO LOS CONSTITUYENTES EN LA PRIMARIA VICENTE GUERRERO.

■ TRABAJO INDEPENDIENTE. (JUN 2005 – A LA FECHA)

ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS DE OBRA PRIVADA, PROYECTOS EJECUTIVOS, REMODELACIONES, MAQUETAS, PRESUPUESTOS DE OBRA PUBLICA Y PRIVADA, ELABORACION DE PROPUESTAS DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE OBRA PRIVADA, SUPERVISION, EJECUCION Y CONTROL DE OBRA PUBLICA, MODELADO EN 3 DIMENSIONES DE PROPUESTAS ARQUITECTONÍCAS.

COLABORACION EN LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO: "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA, MUNICIPIO. DE VILLAGRAN, GTO." (DIC 2007 – ENE 2008). DEL ING. ROBERTO AVILA RODRIGUEZ.

COLABORACION EN LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO: "COMPLEJO EDUCATIVO MAGISTERIO SALVATERRENSE, MUNICIPIO. DE SALVATIERRA, GTO." (ABR 2008 – DIC 2008). DEL ARQ. JUAN JOSE GONZALE ARREDONDO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS PERIODO 2016 – 2018. TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS PERIODO 2018 - 2020.

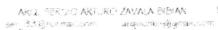
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, MANTENIMIENTO MENOR Y SERVICIOS (2014 – A LA FECHA)

- ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO ES GRAVA TRITURADA DE 3/4", ARENA, Y TABICON DE CEMENTO DE 10 X 14 X 28 PARA EL PROGRAMA "MI CASA DIFERENTE" EJERCICIO 2015.
- ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE ARENA, GRAVA Y TABICON PARA EL PROGRAMA MI CASA DIFERENTE "MI HOGAR CON VALORES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
- "CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOLITO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 26", AGOSTO 2017
- "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ARENA, GRAVA TRITURADA DE NO MAS DE ¾" Y TABICON DE CEMENTO DE 10X14X28 CMS" PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "MI HOGAR CON VALORES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
- "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ARENA, GRAVA TRITURADA DE NO MAS DE 34" Y TABICON DE CEMENTO DE 10X14X28 CMS" PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "MI HOGAR CON VALORES" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- "PAVIMENTACION DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO TRAMO DEFENSORES DE URIANGATO-CALLE AUDITORIO, COL CENTRO DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO." DICIEMBRE 2018.
- "REHABILITACIÓN CAMINO SACA COSECHAS EL CHARCO DE ARRIBA", JULIO 2019.
- "REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS RANCHO NUEVO CUPUATO", JULIO 2019.
- "PAVIMENTACION DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA COMUNIDAD DE CUANAMUCO, MUNICIPIO DE MORO EON. GTO." NOVIEMBRE 2019.
- "CONSTRUCCIÓN DE TECHO A BASE DE LAMINA DE FIBROCEMENTO Y MATERIAL AISLANTE DE POLIESTIRENO CO MONTEN 4", MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO." DICIEMBRE 2019.

TEL (445) 458 1437 CEL 445 462 78 94

LERDO DE TEJADA # 300, MOROLSON, GTO.





E-MAIL:



E-MALL

SER+AR ARQUITECTO



 "MANTENIMIENTO GENERAL DE LA RED ELÉCTRICA, QUE CONSISTE EN LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL DEL MÓDULO DE DIRECCIÓN A SANITARIOS, AULAS Y BIBLIOTECA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE CABLEADO GENERAL, REGISTROS ELÉCTRICOS Y 4 LUMINARIAS, EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" CLAVE HDPR0509P, DE LA COMUNIDAD DE LAGUNA PRIETA, DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO." JUNIO 2020.

"MANTENIMIENTO GENERAL A BANOS QUE CONSISTE EN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 6 INODOROS, 4 LLAVES
ECONOMIZADORAS, 1 TINACO, 3.42 ML DE REHABILITACIÓN A LA INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA A
TINACO, ASÍ COMO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 35 M2 DE IMPERMEABILIZANTE, EN EL JARDÍN DE NIÑOS "BERTHA
VON GLUMER" CLAVE HIDIN0453N, DE LA COMUNIDAD DE TEJOCOTE DE CALERA, DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.

• "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LAVAMOS A BASE DE TARJA DE IÁMINA CON 2 LLAVES, PORTATOALLAS, Y BASE DE FIERRO, MANGUERA DE JARDÍN PARA DESAGÜE, BUSERÍA, CONTRACANASTA Y PINTURA. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 INODOROS ECOLÓGICOS, INCLUYE DESMANTELAMIENTO DEL EXISTENTE, ACCESORIOS, LLAVE ANGULAR, MANGUERA FLENIBLE Y ASIENTO DE PLÁSTICO. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 JUEGOS DE HERRAJES PARA WC INCLUYE EMPAQUES, MANGUERA FLENIBLE, Y LLAVE ANGULAR Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 JUEGOS DE ACCESORIOS PARA TINACO, RETIRO DE LOS EXISTENTES EN MAL ESTADO, VÁLVULA PARA FLOTADOR, FLOTADOR, MULTICONECTOR CON VÁLVULA DE PASO, TUERCA UNIÓN, COPLE Y TUBERÍA, EN EL JARDIN DE NIÑOS "JAIME TORRES BODET" CLAVE HDJN0053R, DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, AGOSTO 2020.

• "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LAVAMOS A BASE DE TARJA DE LÁMINA CON 2 LLAVES, PORTATOALLAS, Y BASE DE FIERRO, MANGUERA DE JARDÍN PARA DESAGÜE, TUBERÍA, CONTRACANASTA Y PINTURA. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE1 BOMBA DE AGUA, INCLUYE RETIRO DE LA ENISTENTE, TUBERÍA, PICHANCHA, FLOTADOR AUTOMÁTICO Y CONEXIONES. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 JUEGOS DE HERRAJES PARA WC INCLUYE EMPAQUES, MANGUERA FLEXIBLE, Y LLAVE ANGULAR Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 LLAVES ECONOMIZADORA PARA LAVABO INCLUYE MANGUERA FLEXIBLE, LLAVE ANGULAR Y CESPOL CON CONTRAEMPAQUE, EN EL JARDIN DE NIÑOS "SALVADOR DIAZ MIRON" CLAVE HDJN0461W, DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO." AGOSTO 2020.

"REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LAVAMOS A
BASE DE TARJA DE LÁMINA CON 2 LLAVES, PORTATOALLAS, Y BASE DE FIERRO, MANGUERA DE JARDÍN PARA DESAGÜE,
TUBERÍA, CONTRACANASTA Y PINTURA. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 TINACOS DE 1100 LT INCLUYE RETIRO DE LOS
EXISTENTES, LLAVE DE SALIDA Y FLOTADOR. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 JUEGOS DE HERRAJES PARA WC INCLUYE
EMPAQUES, MANGUERA FLEXIBLE, Y LLAVE ANGULAR. Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LLAVE ECONOMIZADORA
PARA LAVABO INCLUYE MANGUERA FLEXIBLE, LLAVE ANGULAR Y CESPOL CON CONTRAEMPAQUE, EN EL JARDIN DE
NIÑOS "NARCISO MENDOZA" CLAVE 11DJN0588B, DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO." AGOSTO 2020.

**REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LAVAMOS A BASE DE TARJA DE LÁMINA CON 2 LLAVES, PORTATOALLAS, Y BASE DE FIERRO, MANGUERA DE JARDÍN PARA DESAGÜE, TUBERÍA, CONTRACANASTA Y PINTURA. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 INODOROS INFANTILES ECOLÓGICOS, INCLUYE DESMONTE DEL ENISTENTE, TANQUE CON ACCESORIOS, VÁLVULA ANGULAR, ASIENTO RÍGIDO DE PLÁSTICO Y MANQUERA FLEXIBLE, EN EL JARDÍN DE NIÑOS "FRAY TORIBIO DE BENAVENTE" CLAVE HDJN0918B, DEL MUNICIPIO DE URLANGATO, GTO." AGOSTO 2020.

"REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LAVAMOS A BASE DE TARJA DE LÁMINA CON 2 LLAVES, PORTATOALLAS, Y BASE DE FIERRO, MANGUERA DE JARDÍN PARA DESAGÜE, TUBERÍA, CONTRACANASTA Y PINTURA. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 TINACO INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE, LLAVE DE SALIDA Y FLOTADOR. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 14.55 ML DE TUBERÍA PARA INSTALACIÓN HIDRAULICA A TINACO, INCLUYE RETIRO DE LA YA EXISTENTE. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 JUEGOS DE HERRAJES PARA WC INFANTIL INCLUYE EMPAQUES, MANGUERA FLEXIBLE Y LLAVE ANGULAR. Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LLAVE ECONOMIZADORA PARA LAVABO, INCLUYE MANGUERA FLEXIBLE, LLAVE ANGULAR, CESPOL CON CONTRA Y EMPAQUE, EN EL JARDIN DE NIÑOS "ALVARO OBREGON" CLAVE 11DJN02676J, DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO." AGOSTÁ 200.

"REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LAVAMON BASE DE TARJA DE LÁMINA CON 2 LLAVES, PORTATOALLAS, Y BASE DE FIERRO, MANGUERA DE JARDÍN PARA DESA UN TUBERÍA, CONTRACANASTA Y PINTURA. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 JUEGO DE HERRAJES PARA WC INCLUYE EMPAQUES, MANGUERA FLEXIBLE, Y LLAVE ANGULAR. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 INODOROS ECOLÓCICOS, INCLUYE DESMONTE DEL EXISTENTE, TANQUE CON ACCESORIOS, LLAVE ANGULAR, ASIENTO DE PLÁSTICO Y MANQUERA FLEXIBLE. Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LLAVE ECONOMIZADORA PARA LAVABO INCLUYE MANGUERA FLEXIBLE, LLAVE ANGULAR Y CESPOL CON CONTRAEMPAQUE, EN EL JARDIN DE NIÑOS "SANTOS DEGOLLADO" CLAVE 11DJN026771, DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO." AGOSTO 2020.

"REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LAVAMOS A BASE DE TARJA DE LÁMINA CON 2 LLAVES, PORTATOALLAS, Y BASE DE FIERRO, MANGUERA DE JARDÍN PARA DESAGUE TUBERÍA, CONTRACANASTA Y PINTURA. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 INODORO ECOLÓGICO INCLUYE DESMANTELAMIENTO DEL EXISTENTE, TANQUE CON ACCESORIOS, LLAVE ANGULAR, ASIENTO DE PLÁSTICO Y MANQUERA FLEXIBLE. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 3 LLAVES ECONOMIZADORAS PARA LAVABO INCLUYE MANGUERA FLEXIBLE, LLAVE ANGULAR Y CESPOL CON CONTRA Y EMPAQUE. Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 JUESO

AKO, MERGIC ARTURO ZAVALA BITHAN TEL: (445) 457 (487 487 CEL 445 467 ESA se: 33@kstnail.com arquichko@gmail.com LERDO DE TEJADA // 300, MORULE O GR D

5





DE HERRAJES PARA WC INFANTIL INCLUYE EMPAQUES, MANGUERA FLEXIBLE, Y LLAVE ANGULAR, EN EL JARDIN DE NIÑOS "IGNACIO ALLENDE" CLAVE 11DJN2862E, DEL MUNICIPIO DE URLANGATO, GTO." AGOSTO 2020.

- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARLA CONSISTE EN L. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS
 A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA
 METALICA, 2- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LIAVE ECONOMIZADORA TIPO PUSIT PARA LAVABO, EN LA ESCUELA
 PRIMARIA "PROFRA MA CONCEPCIÓN JUAREZ" CLAVE HEPRO333Q, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO."
 DICIEMBRE 2020
- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS
 A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA
 METÁLICA, 2- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ECONOMIZADORA TIPO PUSH PARA LAVABO, EN LA ESCUELA
 PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" CLAVE HEPRO572Q, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO." DICIEMBRE 2020.
- "REHABII ITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODORO ECOLOGICO DE 4.8 LITROS TIPO REDONDO COLOR BLANCO MARCA CATO, 2. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ECONOMIZADORA TIPO PUSH PARA LAVABO, EN LA ESCUELA PRIMARIA "SIETE LUMINARIAS" CLAVE HEPRO598Y, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO." DICIEMBRE 2020.
- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN L. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA, 2.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INODORO ECOLOGICO DE 4.8 LITROS TIPO REDONDO COLOR BLANCO MARCA CATO, 3.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE ECONOMIZADORA TIPO PUSH PARA LAVABO, EN LA ESCUELA PRIMARIA "PROFR. RODOLFO R RAMIREZ" CLAVE 11EPR0335O, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, COMO PORTURA PROFESORO.
- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO ECOLOGICO TIPO SECO, MARCA HELVEX, MODELO MOJABE DE CERAMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO COLOR BLANCO, 2.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ECONOMIZADORA TIPO PUSH PARA LAVABO, EN LA ESCUELA PRIMARIA "INDEPENDENCIA" CLAVE HEPRO714Y, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO." DICIEMBRE 2020.
- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA, 2.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO DE HERRAJES PARA WC, 3.- MANTENIMIENTO DE INSTALACION HIDROSANITARIA DE LAVAMANOS, 4.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE ECONOMIZADORA TIPO PUSH PARA LAVABO, EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" CLAVE HEPRO340Z, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO." DICIEMBRE 2020.
- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS
 A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA
 METÁLICA, 2.-SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ECONOMIZADORA TIPO PUSH PARA LAVABO, EN LA ESCUELA
 PRIMARIA "JOSE MA. MORELOS Y PAVON" CLAVE HEPRO348S, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO." DICIEMBRE
 2020
- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS
 A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA
 METÁLICA, 2.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODORO ECOLOGICO DE 4.8 LITROS TIPO REDONDO COLOR BLANCO
 MARCA CATO, 3.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO DE HERRAJES PARA WC., EN LA ESCUELA PRIMARIA "REFORMA
 EDUCATIVA" CLAVE HEPR0600W, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO." DICIEMBRE 2020.
- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA, 2.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INODORO ECOLOGICO DE 4.8 LITROS TIPO REDONDO COLOR BLANCO MARCA CATO, 3.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO DE HERRAJES PARA WC, EN LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HEROES" CLAVE 1 IEPRO341Z, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO." DICIEMBRE 2020.
- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA, 2.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ECONOMIZADORA TIPO PUSH PARA LAVABO, 3.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO DE HERRAJES PARA WC, 4.- MANTENIMIENTO DE INSTALACION HIDROSANITARIA DE LAVAMANOS, 5.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE DE NARIZ, 6.- MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN HIDROSANITARIA DE TARJA, EN LA ESCUELA PRIMARIA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS" CLAVE 11EPR0350G, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO." DICIEMBRE 2020.
- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS
 A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA
 METÁLICA, 2.-SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ECONOMIZADORA TIPO PUSH PARA LAVABO, EN LA ESCUELA
 PRIMARIA "FRANCISCO I MADERO" CLAVE 11EPR0339K, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO." DICIRMBRE 2020.
- "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS
 A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA
 METÁLICA, 2.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA PARA AGUA DE 1 HP MONOFASICA DE 3500 REVOLUCIONES MARCA

ARQUISERGIO ARTURO ZAVAJA BIBIAN TELI (445) 45/1 1487 CELI 445 462 75/94 ser 38/8/hotmail.com arquehko/8/amail.com LEROO UE TEJADA # 300, MOROLEON, GTO

to BA N, GEO SER OVI





IVANS MODELO MIMIOO O SIMILAR, EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSE MA MORELOS Y PAVON" CLAVE HEPROMOU, DEL MUNICIPIO DI VALLE DE SANTLAGO, GEO" DICHEMBRE 2020
"REHABILITACION DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN L. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILTRO SANITARIO DE ACERO INONIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA MITA MICA, 2. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LA UNENTACION HIDRAULICA PARA LLAVE DE NARIZ CON TUBERIA TUBOPLES DE 13 MM, EN LA ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTEMOC" CLAVE HEPROMOY, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANITAGO, GIO" DICHEMBRE 2020.

SANTIAGO, GIO." DICIEMBRIE 2020.

"REHABILITACIÓN DE LASTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN L. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILIRO SANTIARIO DE ACERO INONIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA MILITALICA, 2-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGO DE HERRAJES PARA WC. 3- MANTENIMENTO DE INSTALACION HIDROSANITARIA DE TARIA, EN LA ESCUELA PRIMARIA "LAZ URO CARDIA NAS" CLAVA HERROSANI BALLA CONSISTE EN L. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS "REHABILITACION DE INSTALACION FILIRO SANITARIO DE ACERO INONIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA METÀLICA, 2-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILIRO SANITARIO DE ACERO INONIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA METÀLICA, 2-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS A LA ENTRADA DE LA ESCUELA COMO FILIRO SANITARIO DE ACERO INONIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA METÀLICA, 2-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS O LAVEN DE LAVAE ECONOMIZADORA TIPO PUSH PARA LAVABO, 3- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TANQUE PARA INODORO TIPO CODO ECOLOGICO DE 48 LITROS TIPO REDONDO COLOR BLANCO MARCA CATO, EN LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO" CLAVE HEPRO352E, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO," DICIEMBRIRE 2020.

MARCA CATO, EN LA ESCUFIA PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO" CLAVE HEPRO352E, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO" DICHEMBRE 2020.

"REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIA CONSISTE EN 1- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS A LA ENTRADA DE LA ESCUFIA COMO FILIRO SANITARIO DE ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ESTRUCTURA METALICA, 2- SUMINISTRO Y COLOCACION DE TINACO DE 1100 LT., EN LA ESCUELA PRIMARIA "GERVASIO MENDOZA" CLAVE HEPRO143X, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO." DICIEMBRE 2020.

"SUMINISTRO Y APILICACION DE INPERMEABILIZANTE PREFABRICADO EN 252 M2, EN LA ESCUFIA SECUNDARIA "RAFAEL RAMIREZ CASTANEDA" CLAVE HIDES0073O, DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO." [UNID 2021.

"SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOS INODOROS, UN TINACO DE 1100 LTS, ALIMENTACION HIDRAULICA DE TINACO A SANTIARIOS Y 149.76 M2 DE IMPERMEABILIZANTE, EN EL JARDIN DE NIÑOS "IGNACIO ALLENDE" CLAVE HIDJNO810L, DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO." [UNID 2021.

"SUMINISTRO Y COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO EN 191.57 M2, EN EL JARDIN DE NIÑOS "TORIBIO DE BENAVENTE MOTOLINIA" CLAVE HIDJN0411S, DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO." JUNIO 2021.

"SUMINISTRO Y COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO EN 191.57 M2, EN EL JARDIN DE NIÑOS "TORIBIO DE BENAVENTE MOTOLINIA" CLAVE HIDJN0411S, DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO." JUNIO 2021.

"SUMINISTRO Y COLOCACION DE 1 BOMBA PARA AGGA, 4 LLAVES ECONOMIZADORAS TIPO PUSH, 1 JUEGO DE ACCESORIOS PARA TINACO QUE INCLUYE VALVULA Y FLOTADOR, 1 MODULO DE LAVAMANOS PARA LA ENTRADA DEL DELATEL, 14 ML. DE RED DE ALIMENTACION HIDRAULICA PARA LAVAMANOS, 1 CENTRO DE CARGA Y 1 REGISTRO ELECTRICO, ASI COMO REHABILITACION DE 4 WC, 12 ML DE RED DE HIDRAULICA DE CISTERNA A TINACOS Y 30 ML DE RED ELECTRICO DE ACOMETIDA A AULAS, EN EL JARDIN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA" CLAVE HIDJN41560, DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO." A GOSTO 2021.

"REHABILITACION DE 8 ML DE RED DE ALIMENTACION HIDRAULICA DE CISTERNA A TINACOS, DE 4 ML DE RED PURIRIA, GTO." A GOSTO 2021.

AURIRIA, GIO." AGOSTO 2021.
"REHABILITACION DE 8 ML DE RED DE ALMENTACION HIDRAULICA DE CISTERNA A TINACOS, DE 4 ML DE RED DIE ALMENTACION HIDRAULICA DE TINACOS A SANITARIOS, DE 1 TARJA EXISTENTE EN SANITARIOS, ASI COMO DE RED DE ALMENTACION ELECTRICA PARA 9 LUMINARIAS Y 3 APAGADORES, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 1 TINACO, 1 BASE PARA TINACO, 1 IUEGO DE ACCESORIOS PARA TINACO, LE INCLUYE VALVILA Y FIOTADOR, 1 TAPJA DE HERRERIA PARA CISTERNA, ASI COMO 9 LUMINARIAS TIPO LED, EN LA ESCUELA PRIMARIA "EL PIPILA" CLAVE HIDPRO374Q, DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO." AGOSTO 2021.

GTO." AGOSTO 2021.
"REHABILITACION DE 20 ML DE RED HIDRAULICA DE TOMA PRINCIPAL DE AGUA, DE BOMBA I (ENISTENTE), DE 8 ML DE RED HIDRAULICA DE TOMA DE AGUA A CISTERNA 2, DE 1 WC CON TANQUE DANADO, REUBICACION DE BOMBA 2, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 12 ML DE RED HIDRAULICA DE BOMBA 2 A TINACOS, DE 1 JUEGO DE ACCESORIOS PARA TINACO QUE INCLUYE VALVULA Y FLOTADOR, I CENTRO DE CARGA, ASI COMO 47 ML DE RED DE ALIMIENTACION ELECTRICA PARA BOMBA 1 Y BOMBA 2, EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ALLENDE" CLAVE HIDPRO502W, DEL MINICIPIO DE UURIRIA, GTO" AGOSTO 2021

MENICIPIO DE LORIGIA, VILVO AGOSTO 2021

"REHABILITACION DE 3 ML DE RED HIDRAULICA DE TOMA PRINCIPAL DE AGUA, DE 4 WC Y DE LA RED DE ALIMENTACION ELECTRICA PARA SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LA BOMBA, REUBICACION DE 1 BOMBA EXISTENTE, ASI COMO SUMINISTRO Y COLOCACION DE 1 TINACO, 1 BASE PARA TINACO, 16 ML DE RED HIDRAULICA DE BOMBA A TINACOS, 1 UNIDAD DE LAVAMANOS EN LA ENTRADA DEL PLANTEL Y 1 REGISTRO ELECTRICO, EN LA ESCUELA PRIMARIA "AGUSTIN MELGAR" CLAVE HIDPRO508Q, DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO." AGOSTO 2021.











EDUCACIÓN

[1986-1987] FSC. PRESCOLAR. "MA. DEL CARMEN" MOROLEON, GTO.

[1987-1993] ESC. PRIM. "DR. CAYETANO ANDRADE" MOROLEON, GTO.

[1993-1996] ESC. SEC. FEDERAL "DEFFNSORES DE MOROLEON" MOROLEON, GTO.

[1996-1999] ESC. PREPARATORIA "LIC. BENITO JUAREZ" MOROLEON, GTO.

[1999-2004] LICENCIATURA EN ARQUITECTURA FACULTAD DE ARQUITECTURA "UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

[2019-2020] ESPECIALIDAD EN VALUACION DE INMUEBLES UNIDAD ACADEMICA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION "UNIVERSIDAD DE ZACATECAS FRANCISCO GARCIA SALINAS" EN CONJUNTO CON LA FACILITAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA "UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO", UNIDAD MODELLA MICH MORELIA, MICH.

[2019-2021] MAESTRIA EN VALUACION UNIDAD ACADEMICA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION "UNIVERSIDAD DE ZACATECAS FRANCISCO GARCIA SALINAS" EN CONJUNTO CON LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA "UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO", UNIDAD MORELIA. MICH.

SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL

[2003] ASESORIA TECNICA EN EL DISEÑO DE MUEBLES DE MADERA EN LA COMUNIDAD DE NAHUATZEN, MICHOACAN.

MICHOACAN.

Dirección de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán.

Av. Lázaro Cárdenas #1677 3er. Piso, Col. Chapultepec Norte, Morelia, Mich., C.P. 58260

DOCENCIA

[2005-2006] CATEDRÁTICO SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, CAMPUS MOROLEÓN, GTO. CATEDRAS IMPARTIDAS:

Elementos del Diseño. Introducción al urbanismo.

ARG. TERRIC ARTUNO ZAVALA EVEIAN arquento@gmail.com

TEU (MAS) ASP 1437 DEL AME ADS 78.94 DEROO DE TEJALA # 300, MOROJE N. 570





PAQUETERÍA Y SOFTWARE

WORD, EXEL_POWER POINT, PUBLISHER, PAINT, PARA FLABORACIÓN DE OFICIOS, ESTIMACIONES, PROPUESTAS LECNICAS PARA CONCURSOS DE OBRA PUBLICA, PRESENTACIONES Y EDICIÓN DE IMÁGENES OFFICE

DIBUJO EN 2 DIMENSIONES, DIGITALIZACIÓN DE PROYECTOS ARQUITIECTÓNICOS, Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS, MODELADO AUTOCAD

EN 3 DIMENSIONES.

DIBUJO EN 2 DIMENSIONES Y 3 DIMENSIONES PARA LA DIGITALIZACIÓN DE PROYECTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS. CIVILCAD

MODELADO Y RENDERIZADO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN 3 DIMENSIONES PARA PRESENTACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS CON CALIDAD FOTO-REALISTA. 3D STUDIO MAX

PRESENTACIONES AUDIOVISUALES DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y ADOBE PREMIERE MODEL ADOS EN 3 DIMENSIONES.

PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, PROPUESTAS ECONOMICAS PARA CONCURSOS DE OBRA PUBLICA. PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, NEODATA 2016

PROPUESTAS ECONOMICAS PARA CONCURSOS DE OBRA PUBLICA.

MODELADO Y RENDERIZADO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN 3 DIMENSIONES PARA PRESENTACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS GENERANDO VOLUMENES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS. **REVIT 2016**

CURSOS

OPUS AEC10

- IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA EN VIDEO, UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO A TRAVES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, MORELIA MICH. (2002)
- 3D STUDIO MAN 6 NIVEL BÁSICO Y AVANZADO, IMPARTIDO POR 3D VIRTUAL, MORELIA MICH.(2005).
- OPUS AEC 10 BÁSICO, IMPARTIDO POR CENTRO DE ENTRENAMIENTO OPUS, MOROLEON, GTO. (2006)
- 3D STUDIO MAX 8 PARA ARQUITECTURA. IMPARTIDO POR 3D VIRTUAL STUDIOS, MORELIA MICH.(2008)
- PROYECTO ESTRUCTURAL DE UNA CASA HABITACION, IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO A TRAVES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, MORELIA MICH. (2016).
- NEODATA PRECIOS UNITARIOS, IMPARTIDO POR INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACION (IECA), MOROLEON, GTO. (2016)
- DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA EN LA INTERFASE REVIT, IMPARTIDO POR INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACION (IECA), MOROLEON, GTO. (2017)
- DISEÑO Y ELABORACION DE UNA MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA PARA SISTEMAS DE ALUMBRADO EN BASE A LA NOM-013-ENER-2013, EFICIENCIA ENERGETICA PARA SISTEMAS DE ALUMBRADO EN VIALIDADES, IMPERTIDO POR BUFETE DE DESARROLLO DE INGENIERIA (BGI), URIANGATO, GTO. (2018)

ARG. SEXURO ANDRO ZAVA A BENAN FEL (445) JESE JEST CEL JAIS AND THE SA WE SAGE SEXURCE DOM: ENQUERRO BEARD OF LEGISLA FROM SOON, MERCURON, STO









- CURSO DE ACTUALIZACION PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA, IMPARTIDO POR ARQUIRBE ARQUITECTOS + ASOCIADOS S.A DE C.V., URIANGATO, (2018)
- CURSO DE CAPACITACION TITO ACADEMY 2018, IMPARTIDO POR GRAGON DE MEXICO, ESCOBEDO N.L. (2018)
- ENEL NIALL INTERMEDIO, IMPARTIDO POR INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACION (IFCA), MOROLFON, GTO (2019)
- 8° CONGRESO DE ARQUITECTURA "ARQUITECTURA Y ACTUALIZACION", UNIVERSIDAD DE LEON PLANTEL MOROLEON A TRAVES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, MOROLEON, GTO. (2019).
- GURSO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE PERITOS RESPONSABLES Y PERITOS RESPONSABLES ESPECIALIZADOS 2020, COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES MOROLLON Y URLANGATO A.C. E INSTITUTO ENPERTES, MOROLFON, GTO (2020).
- CURSO DE SUPLEVISION EN LA FABRICACION, MONTAJE Y LAMINACION DE EDIFICIÓS INDUSTRIALES DE ACERO, COLL GIO DE ARQUITECTOS DE TRAPUATO, GTO. Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MORÓLEON Y I RIANGATO A C. MOROLEON. GTO. (2021).





DOCUMENTOS





ARLL SCRIAN ARTUKU ZAMA A BREAN TEL (MAS) ASH IASH ING UR IAAA AA ZA AR AR ZA AR ZA

10

X X



LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES. SERVICIOS ESCOLARES E INCORPORACIONES



ACREDITA A Sergio Arturo Zavala Biblan TITULO PROFESIONAL Arquitecto

CEDULA PROFESIONAL 4771604

CURP ZABS8202114GTVBR06 COMO INTEGRANTE DEL Colegio de Arquitectos de Moroleon y Urlangato A.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE 219-F55V/2014

AFILIADO AL Colegio de Arquitectos del Estado de Guanajusto A.C.

f y @ GgourtoGTO reg.gganajuatn.gob.mx



copreg)

Se expide la presente credencial cas fundamento en la dispuesto par los Articulos 1-2, 3, 4, 5 tracción XI, el metas A puedo 4,44 y 30 tracción i del Peglamento interior de la Secretaria de Educación de Guarquiado publicado en Decreto Gulernativo No. 140 de les ha 18 de junto del 2010.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES SERVICIOS ESCOLARES E INCORPORACIONES



FECHA DE EXPEDICION 15 de diciembre 2020

VIGENCIA

2021 | 2022 | 2023

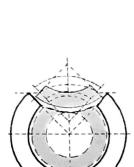
f y O Controció seg guanajusto.gob.mx



ARG. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN

TEL: (445) 458 1437 CEL 445 462 78 94 ... LENDO DE TEJADA # 300, MOROLEON, GTO.





DE MOROLEÓN Y URIANGATO A.C. COLEGIO DE

Otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

Arq. Sergio Arturo Zavala Bibian

lo cual lo acredita como

Miembro de Número

Por tu participación como miembro del Colegio de Arquitectos de Moroleón y Uriangato A.C. En el marco del 35 aniversario

Moroleón, Guanajuato a 12 de Febrero del 2022

Arg. Manuel Eduarda López Camarga Presidente del Consejo Directivo 2020-2022



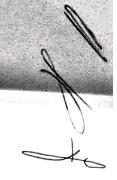












ESTADO DE GUANAJUATO

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

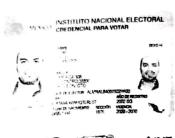
NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CERTIFICO SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. 3 DE NACIMIENTOS QUE EXISTE EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01 MOROLEON DEL MUNICIPIO DE MOROLEON SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 00429 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1982 DEL TENOR SIGUIENTE:

| 1 1 3 00 | 429 | 0210182004294 | | | | | |
|------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| FECHA REGISTRO | '4 DE ABRIL DE * | 982 | A COLUMN TO THE PROPERTY OF TH | The contractor for the companion will be required to the contract of the contr | | | |
| LUGAR DE REGISTRO | | | | | | | |
| | | DATOS DE | EL REGISTRADO | | | | |
| NOMBRE | SERGIO ARTURO | ZAVALA BIBIAN | | The second secon | | | |
| FECHA NACIMIENTO: | II DE FEBRERO D | DE 1982 | | HORA: 11 00 | | | |
| LUGAR NACIMIENTO: | MOROLEON, MOR | OLEON, GUANAJUATO, MEXICO | | | | | |
| NACIONALIDAD: | MEXICANA | REGISTRADO: VIVO | SEXO: MASCULINO | COMPARECIO: AMBOS | | | |
| 8 | | DATOS DE | LOS PADRES: | | | | |
| NOMBRE PADRE: | ARTURO ZAVALA | GUTIERREZ | | | | | |
| NACIONALIDAD: | MEXICANA | | | EDAD PADRE:25 | | | |
| NOMBRE MADRE: | IRMA BIBIAN DE Z | AVALA | | | | | |
| 9 NACIONALIDAD: | MEXICANA | | | EDAD MADRE:20 | | | |
| 3 | The section of the se | DATOS DE | LOS ABUELOS: | | | | |
| NOMBRE ABUELO PAT | TERNO: JOSE ZAVA | LA LOPEZ | A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR | | | | |
| NACIONALIDAD: | MEXICANA | | | EDAD: | | | |
| NOMBRE ABUELA PAT NACIONALIDAD: | TERNA: CARMEN G MEXICANA | UTIEREZ DE ZAVALA | | EDAD: | | | |
| NOMBRE ABUELO MA | TERNO:SILVESTRE | BIBIAN PEREZ | | | | | |
| NACIONALIDAD: | MEXICANA | | | EDAD; | | | |
| NOMBRE ABUELA MA | TERNA: GUADALUP | E RODRIGUEZ DE BIBIAN | | | | | |
| NACIONALIDAD | MEXICANA | PERSONA DISTINTA DE LOS P | ADDES OUE BRESENTA AT S | RECISTRADO | | | |
| | | PERSONA DISTINTA DE LOS P | and the same of th | A REPORT OF THE PARTY OF THE PA | | | |
| NOMBRE: | | 1 | PAN | ENTESCO: | | | |
| NACIONALIDAD: | . 1/ | ÁÍ | | EDAD: | | | |
| | A . [] | | 13.5 | REGIST. | | | |
| SE EXTIENDE LA PR | ESENTE CONFO | ME A LO DISPUESTO POR EL | ARTICULO 56 DEL CODIGO | CIVIL VIGENTE DEL ESTADO. MOROLEON | | | |
| | W//// | GUANAJUATO. A | TE DE MAYO DE 2016 | 12/2/2018 | | | |
| | MAIL. | V 51000 051 | 12 (8-3) | ELLO DE LA OFICINA | | | |
| | OFICIAL DE | Y FIRMADEL REGISTRO CIVIL | 10 13 36 | | | | |
| | 77HM/L | 1 | 1 188 | () () () () () () () () () () | | | |
| | 1/11/1 | | 1 = 1 2 5 | STATE OF LEADING AFTERNOOF | | | |
| | June 1 | | 10,10 | 5208835-15208835 | | | |
| property for a con- | C. ARTUR | HERRERA MENUEZ | 10, | FBCAX5208835 .= | | | |
| Precio: \$127.00 | | | | | | | |
| 100/210103/178418/1776 | 505 | | and the second second second second | Can N | | | |
| | | - Service | 1000 | - Planet and a second and the Second | | | |
| Alexander of Dissert | STEELS CHEST CONTRACTOR | | D. | | | | |
| 三百百百百 | | (Alexander | | | | | |
| CONTRACT STREET | THE THE PARTY OF T | AND THE PARTY OF T | | | | | |
| | | | Managara of the American source of the Anti-Anti-Anti- | Contraction for the contract of the contract o | | | |

N DX











COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MOROLEON Y URIANGATO A.C.

MIEMBRO DEL COLEGIO ESTATAL DE INGENIEROS CIVILES DE GUANAJUATO A. C.

SOCIEDAD FILIAL DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS CIVILES ESTRUCTURISTAS DE GUANAJAUTO A. C.

A CONTRACTOR

H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEON, GUANAJUATO.

Moroleón, Guanajuato, 24 de marzo de 2023.

Por este conducto me dirijo a Usted, fin de dar contestación a la convocatoria para la integración del Consejo Directivo del Instituto Municipio del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato, de conformidad con el acuerdo de Sesión Ordinaria No 33 del 11. A sociación de Sesión Ordinaria No 33 del H. Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 2023. Informándole que la Asociación de Ingenieros Civilos de Civilos de Ingenieros Civilos Civilos de Ingenieros Civilos Civilos Civilos Civi Ingenieros Civiles de Moroleón y Uriangato A.C. propone a los siguientes Ingenieros:

Aspirante:

Nombre:

Ing. Alejandro Albor Murillo

Edad:

38 años.

Nacionalidad:

Mexicana.

Domicilio:

Portal Aldama No 3, Int. 112, Colonia Centro, Moroleón, Guanajuato.

C.P. 38800. 445 455 7860.

Teléfono Celular: Teléfono Oficina:

445 457 4698.

Correo electrónico:

Suplente:

Nombre:

Ing. Luis Jorge Álvarez González

11:00

groups or

Edad:

52 años. Mexicana.

Nacionalidad: Domicilio:

Heroína de Tuxtla No 49, Zona Centro, Moroleón, Guanajuato.

C.P. 38800.

445 450 5765.

Teléfono Celular:

Correo electrónico:

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes refrendar mi compromiso en velar por la excelencia y la ética en el ejercicio de nuestra profesión.

ATENTAMENTE:

VI Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Moroleón y Uriangato A.C.

SECRETARIO:

Ing. Carlos Ignacio Carbajal Villalobos

Andador Portal Aldama 3, int 112 Colonia Centro Moroleón, Guanajuato. C.P. 38800 Andador Portal Aldama 3, 111 22. C.P. 38800 TELEFONOS: (445)4574698 / 4454557860 e.mail: colegiodeingenieroscivilesmyu@gmail.com







A QUIEN CORRESPONDA

En la COCOLORE LUC. 105 É LUIS ALFARO GUZMÁN, personare del «pontamiento del Municipio de Moroleón



Cue cim pareció anto esta Secretaria del H. Ayuntamierro el C. ALEJANDRO ALBOR MURILLO de 38 años de edad lorginario de cuercitaro. Queretaro; acompañado del C. HOSE MANUEL MURILLO AGUILAR quer rurge como restigo y presenta su credencial managos y expedica por el los tido desconal Representación clave de elector número. ARAGAMACA DE SALESTADO MRAGM/N60121511H300 quier mar fles introperational Electroral, con clase de elector número inte e Electrora, es vecino de externamento profesta de decir verdad que el Amero Electrora, es vecino de externamento, quen tiene la domicilio en Avenida que el Amero Electrora de externamento, quen tiene la domicilio en Avenida que el Amero Electrora de externamento, quen tiene la domicilio en Avenida que el Amero Electrora de externamento, quen tiene la domicilio en Avenida que el Amero Electrora de el Electrora de el Amero Electrora de el Electrora de el Amero Electrora de el Electrora de

Participation de la margen decidamente carcelado para su dent rescrib

La presente constancia tiene vigencia por 4 meses a partir de su expedición

Se expide la presente constancia a petición del interesado y para los fines legales a que hubiere lugar en la Ciudad de Moroleón, Estado de Guanajuato, al dia 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitres.

LIC. JOSÉ AL PARO GUZNAN SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GTO.

C. ALEJANDRO ALBOR MURILLO

C. LOSE MANUEL MURILLO AGUILAR

MOROLEÓN EN MOVIMENT





Ingeniero

alejandroálbor@hotmáli.com

Datos Personales:



Dia de Nacimiento:

9 Janua 1984

Nacionalidad:

Mexicano

Dirección: Sertal Aldama 3 Int 112, Moroleon Guanajuato.

7.445 - 455-7860

Estado civil: Seltero

Objetivo Profesional:

habilidades y servicios profesionales bajo un alto compromiso en el desempeno laboral, comunicación asertiva y trabajo en equipo, en virtud de estabilidad laboral y crecimiento profesional.

Experiencia Laboral:

Grupo VATI (2022 - HOY EN DIA)

 Gerente en Oficinas ubicadas en Guanajuato, capital en las áreas de Valuación Inmobiliaria, Arquitectura, Topografia e Ingeniería.

Universidad de Guanajuato (2019 – HOY EN DIA)

Profesor de la Licenciatura en Ingeniería Civil

Grupo Constructor ALEN (2010 - 2013) Guanajuato, Guanajuato.

Supervision de obra

Fiscalía General de Justicia (2015- 2021)

 Perito Criminalista Especializado en Valuación Inmobiliaria, Valuación de Daños Estructurales y Topografía

Educación/Formación:

Licenciatura en Ingeniería Civil. Universidad de Guanajuato – Departamento de Ingenierías Campus Guanajuato.

Unidad Belen, Calle Juarez No. 77; Col. Centro; C.P. 36000; Guanajuato, Guanajuato

Especialidad en Valuación Inmobiliaria Universidad de Guanajuato – Departamento de Ingenierías Campus Guanajuato.

2014 - 2015.

Unidad Belen, Calle Juarez No. 77, Col. Centro; C.P. 36000; Guanajuato, Guanajuato

Maestría en Investigación Criminal en Ciencias **Forenses**

Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas.

Unidad Morelia, Calle Corregidora No. 680; Col. Centro; Morelia, Michoacán de Ocampo

Maestría en Ingeniería de Estructuras Universidad De La Salle Bajío.

2017 - 2019.

Campus Campestre, Avenida Universidad No 602; C.P. 37150, Col. Lomas del Campestre; León, Guanajuato.



Aptitudes Profesionales:

Microsoft Office

AutoCAD 2D, 3D

NeoDATA

Arg15

5AP2000

Aptitudes Personales:

Creatividad

Comunicación

Organización

Trabajo en Equipo

Responsabilidad









Ingeniero 🦅 Civil

alejandroalbor@hotmail.com

Nombramientos y registros vigentes:

- Perito numero 429 en materia de Ingenieria Civil, Topografía y Valuación de Inmuebles (Poder Judicial del Estado de Guanairos...)
- Perito numero P. 0030/2020 en materia de Ingenieria Civil, Valuación de bienes inmuebles y Ciencias
- Perito en materia de Ingenieria Civil, Ciencias Forenses y Valuación Inmobiliaria (Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.)
- Perito Responsable de Obra numero 44 de la ciudad de Moroleón, Guanajuato.
- Perito Responsable de Obra numero 27 de la ciudad de Uriangato, Guanajuato.
- Perito de Proyecto y Supervisor No CR170 de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato
- Perito Valuador Municipal de la ciudad de Guanajuato, Capital
- Perito Valuador Municipal número 25 de la ciudad de Moroleón, Guanajuato.
- Perito Valuador Municipal número 11 de la ciudad de Uriangato, Guanajuato.

Otros cursos:

INGENIERIA

- Simposio Nacional de Ingeniería Eólica, Universidad de Guanajuato, (16 horas, Septiembre 2013)
- Diplomado en Control de calidad muestral de los materiales compuestos de construcción, Universidad de Guanajuato (119 horas, Septiembre 2014)
- Manejo de Sistema GNSS STONEX S9 III PLUS, SYSTOP, (16 horas, Septiembre 2016)
- Taller de edificaciones MIDAS GEN, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC, (12 horas, Febrero
- Curso Practico en Dictámenes Estructurales, Asociación de Ingenieros Civiles Estructuritas de Guanajuato A.C;
- Primer Seminario Internacional de Ingeniería de Costos, Universidad de Guanajuato (4 horas, Marzo 2017)
- Curso Practico de Diseño de Anuncios por Viento, Asociación de Ingenieros Civiles Estructuritas de Guanajuato A.C (20 horas, Enero 2018)
- Curso Aspectos Prácticos de Diseño Sísmico de Estructuras de Acero, Asociación de Ingenieros Civiles Estructuritas de Guanajuato A.C (12 horas, Julio 2018)
- Curso Diseño de Estructuras y Cimentación de Anuncios por Viento, Asociación de Ingenieros Civiles Estructuritas de Guanajuato A.C (20 horas, Noviembre 2018)
- Curso Básico director responsable de Obra D.R.O, El águila ingenieros constructores; (20 Horas, Septiembre 2019)
- Curso de actualización del ACI 318 2019, American Concrete Institute, Sección Centro y Sur de México, Delegación Jalisco; (6 horas, Febrero 2020)
- Ciclo de conferencias "Casos Prácticos para la Valuación", Colegio de Valuadores de Irapuato Guanajuato A.C.
- Curso de Valuación de naves industriales; Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C. (4 horas, Julio 2020)







Oficina: (445) - 457 - 46 - 98



445 - 455-7860











Ingeniero 🤻

alejandroalbor@hotmall.com

Civil

CONTINUACION INGENIERIA...

- Curso "Capacitación y Actualización de Peritos responsables y Peritos responsables especializados 2020", Colegio de Ingenieros Civiles de Moroleón y Usiana de Especializados 2020",
- Curso "La prueba pericial en Materia Judicial", Colegio de Maestros en Valuación de León A.C. (8 horas, Septiembre 2020)
- Congreso Internacional de Tecnologías para la Construcción, Colegio de Ingenieros Civiles de León A.C. (20 horas Octubre 2020)
- Seminario Internacional de Ingeniería de Costos, Universidad de Guanajuato (20 horas Octubre 2020)
- Simposio Internacional de Puentes, Universidad de Guanajuato (20 horas, Enero 2021)
- Curso y Diseño de Estructuras de Concreto mediante el programa Autodesk Robot Structural,
- Asociación de Ingenieros Civiles Estructuritas de Guanajuato A.C. (20 horas Marzo de 2021). Curso Diseño de elementos de concreto reforzado de acuerdo con las NTC 2017, Colegio Estatal de Ingenieros Civiles A.C. (20 horas, Marzo de 2021).
- La Aplicación de la Normatividad Urbana en los Proyectos Inmobiliarios, Colegio de Ingenieros Civiles de Moroleon y Uriangato A.C. (20 horas, septiembre 2021).
- Curso de productividad y mejora continua para Valuadores y Controladores, Consultoria en Valuacion
- Integral S.A. de C.V. (3 horas, diciembre 2021). Conferencias en línea "Eficiencia estructural de edificios de acero", GERDAU CORSA. (2 horas, Enero
- Curso "Enfoque de ingresos par la Valuacion de marcas" Colegio de Maestros en Valuacion de Leon A.C. (10 horas, Junio 2022).
- Curso "Finanzas Inmobiliarias, caso practico con difernetes modelos de flujo", Colegio de Maestros en Valuacion de Leon A.C. (10 horas, Octubre 2022).

CIENCIAS FORENSES

- Curso Protocolo de Medidas Preventivas de Protección y Medidas Urgentes de Protección, Procuraduría General de la Republica (8 horas, Septiembre 2015)
- Curso Código Nacional de Procedimientos Penales, Procuraduría General de Justicia (40 horas, Marzo 2016)
- Curso taller Derechos Humanos para para una Procuración de Justicia con enfoque de Género, Procuraduría General de Justicia (20 horas, Marzo 2016)
- Curso Protección y Preservación de Lugar de Investigación y Cadena de Custodia, Procuraduría General de Justicia (24 horas, marzo 2016)
- Curso Derechos Humanos y Cultura de Legalidad, Procuraduría General de Justicia (4 horas, Marzo 2016)
- Curso Metodología de la Investigación Criminal, Procuraduría General de Justicia (16 horas, Marzo 2016)
- Taller Defensa del Informe Pericial en Audiencia de Juicio Oral, Procuraduría General de Justicia (64 horas, Abril 2016)
- Curso de Actualización para Perito Forense en el Sistema de Justicia Penal, ICITAP, (40 horas, Mayo 2017)
- Curso Estrategias en Argumentación de Juicio Oral, Fiscalía General de Justicia, (8 horas, Junio 2019)











Ingeniero

alejandroalbor@hotmail.com

ORGANIZACIONAL

- Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, Centro de idiomas (Inglés, Diciembre 2013) Taller Sensibilización al Cambio y Trabajo en Equipo, Procuraduría General de Justicia (4 horas, Marzo 2016)
- Curso Tecnicas de Atención Profesional al Público Usuario con Programación Neurolingüística, Procuraduría General de Justicia (8 horas, Marzo 2016)
- Curso Servicio Publico con Perspectiva de Género, Procuraduría General de Justicia (4 horas, Abril 2016)
- Curso "Capacidad Organizativa", Gobierno del Estado de Guanajuato. (Febrero 2018)
- Curso "Liderazgo", Gobierno del Estado de Guanajuato. (Marzo 2018)
- Curso "Manejo de Tecnologías II", Gobierno del Estado de Guanajuato. (Marzo 2019)
- Curso "Trabajo en equipo", Gobierno del Estado de Guanajuato. (Junio 2019)
- Curso "Visión de Servicio", Gobierno del Estado de Guanajuato. (Septiembre 2019)
- Curso "Capacitación de uso de Microsoft TEAM", Universidad de Guanajuato. (10 horas, Mayo 2020)
- Curso "Construcción de Guía Docente", Universidad de Guanajuato (4 horas, Junio 2020).
- Curso Mi aula digital para profesoras y profesores UG, Universidad de Guanajuato (25 horas, Julio 2020)
- Curso ¿Cómo impartir una clase hibrida en la UG, Universidad de Guanajuato (25 horas, Agosto 2021)

Ponencias

- "Economía Circular en la Ingeniería", Hackathon; Mayo 2022, División de Ingenierías del Campus Guanajuato; Mayo de 2022
- "La topografía y su importancia en la construcción", Seminario de Construcción; Instituto de Ciencias Metropolitano Moroleón, Guanajuato; Noviembre 2022,.
- "La topografía y su importancia en la construcción", Seminario de Construcción; Universidad de León, Campus Guanajuato Capital; Abril 2023,.

Cargos honoríficos

- Secretario del III Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Moroleón y Uriangato A.C. (2017-2019)
- Tesorero del IV Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Moroleón y Uriangato A.C. (2019-
- Representante del colegio de Ingenieros Civiles de Moroleón y Uriangato A.C. ante el Colegio Estatal de Ingenieros Civiles A.C. (2020 – 2022 y 2022-2023).
- Presidente del VI Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Moroleón y Uriangato A.C. (2023 -2025).





Oficina: (445) - 457 - 46 - 98



445 - 455-7860



aleiandroalbor@hotmail.com









Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico 22014000120230001924

11(8(8) | D) 14(1)(8) 6(16F) 7(16

Clave Única de Registro de Población AOMA840609HQTLRL07

> Entidad de Registro QUERETARO

Municipio de Registro

 QUERETARO

 ficialia
 Fecha de Registro
 Libro
 Número da Ai

 0001
 28/06/1984
 12
 2329

Datos de la Persona Registrada

| ALEJANDRO | ALBOR |
|------------|------------------|
| Nombre(s): | Primer Apellido: |

MURILLO Segundo Apellido:

QUERETARO

HOMBRE Sexo: 09/06/1984 Fecha de Nacimiento: QUERETARO

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

ANTONIO ALBOR ORTIZ MEXICANA

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

ANA MA. MURILLO AGUILAR MEXICANA

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

Anotaciones Marginales:

anolaciones marginales

Certificación:

e extende la presente copiá certificada, con fundamento en los efficulos 48 y 7 del Código Civil del Estado de Queretaro y el artículo 20 fracción V del oglamento Interior de la Secretaria de Gobierno del Estado de Querétaro.

A los 16 días del mes de Enero de 2023. Doy fe.



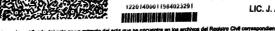
Firma Electrónica:

QUIDN QT 90 MD Yw OU HR VE 15 TD AD REFM RU PB TH, RS T3 18 TE JP Un 11N YW JJ TE 1P DE PJM, AN HO AN MOER OT 90 MD I2 MJ KA EE 18 OS BR ZS BQ dW 5p by Bk ZS Ax OT 90 FF VR W JF VE FS T3 30 MY 31 DS 16 DG 11*

1

Código QR

DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. J. APOLINAR CASILLAS GUTIERREZ



ente copie certificade del acta es un extracto del acta que se encuentre en los archivos del Rogistro Chil correspondiente, la cuat se ha expedido con base en las disposiciones juridicas des, cayos datos pueden ser verificados en la página hitipolicaria pod proceso pueden ser verificados en la página hitipolicaria producer produce pueden ser verificados en la página hitipolicaria producer produce produc

1 4

DR. M





Después de exponer los expedientes de cada uno se procede a realizar la votación correspondiente:

Alcaldesa Alma Denisse Sánchez Barragán:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN.

ARQ. JAIME HERNANDEZ DIAZ.

ARQ. FIDEL DOMINGUEZ LOPEZ.

Síndico Lic. Martin Heber López Ortega:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN.

ARQ. JAIME HERNANDEZ DIAZ.

ARQ. FIDEL DOMINGUEZ LOPEZ.

Regidora Gloria Alejandra Lemus Zavala:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN.

ARO. JAIME HERNANDEZ DIAZ.

ARO. FIDEL DOMINGUEZ LOPEZ.

Regidor Ing. Arturo Guzmán Malagón:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN.

ARQ. JAIME HERNANDEZ DIAZ.

ARQ. FIDEL DOMINGUEZ LOPEZ.

Regidora Ma. del Carmen Nuño Lucio:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN.

ARQ. JAIME HERNANDEZ DIAZ.

ARQ. FIDEL DOMINGUEZ LOPEZ.

Regidor Prof. J. Jesús Ramírez Pérez:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN.

ARQ. JAIME HERNANDEZ DIAZ.

ARQ. FIDEL DOMINGUEZ LOPEZ.

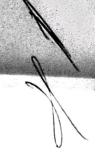
Regidora Silvia Gordillo Duran:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN.

ARQ. JAIME HERNANDEZ DIAZ.







ARQ. FIDEL DOMINGUEZ LOPEZ.

Regidora Lic. Talia Cristina Lara Cintora:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN.

ING. ALEJANDOR ALBOR MURILLO

ARQ. JAIME HERNANDEZ DIAZ.

Regidor Lic. Gabriel García de Alba Ortiz:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN.

ARQ. JAIME HERNANDEZ DIAZ.

ARQ. FIDEL DOMINGUEZ LOPEZ.

Regidor Lic. Alejandro Sánchez López:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN.

ARQ. JAIME HERNANDEZ DIAZ.

ARQ. FIDEL DOMINGUEZ LOPEZ.

Regidora Marta Zavala Vergil:

ARQ. SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN

ARQ. JAIME HERNANDEZ DIAZ.

ARQ. FIEL DOMINGUEZ LOPEZ.

Acuerdo. Por mayoría simple de los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión ordinaria número 41 y de acuerdo al artículo 9 del Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Moroleón, Guanajuato el Honorable Ayuntamiento nombra como miembros del Consejo a los CC. ARQUITENCTO SERGIO ARTURO ZAVALA BIBIAN, ARQUITECTO JAIME HERNANDEZ DIAZ Y ARQUITECTO FIDEL DOMINGUEZ LOPEZ.

11. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 41 cuarenta y uno del Honorable Ayuntamiento siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del día 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. DAMOS



C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN PRESIDENTA MUNICIPAL.

L.A.I. MARTÍN HEBER LÓPEZ ORTEGA SÍNDICO MUNICIPAL

C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA REGIDORA ING. ARTURO GUZMAN MALAGON REGIDOR

C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO REGIDORA L.E. J. JESUS RAMIREZ PEREZ REGIDOR

C. SILVÍA GORDILLO DURAN RÉGIDORA LIC. TALIA CRISTINA LARA CINTORA REGIDORA

LIC. GABRIEL GARCIA DE ALBA ORTIZ REGIDOR LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ
REGIDOR

C. MARTA ZAVALA VERGIL

LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN SECRETARIO DEL H. AYUNTÁMIENTO